



Escuela de Salud Administración de Boticas y Farmacias

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LOS MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA "ADRIANA", UBICADO EN EL SECTOR ZARACAY DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2016.

Proyecto de I+D+I previo a la obtención del título de Tecnólogo en Administración  
de Boticas y Farmacias

Autor: Zambrano Vera María Elicenia

Tutor: De Dios Napoles Yenisy

Quito, 2016

## CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Zambrano Vera María Elicenia, portador de la cédula de ciudadanía signada con el No. 1311000556, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Propiedad Intelectual, que dice: “La cesión exclusiva de los derechos de autor confiere al cesionario el derecho de explotación exclusiva de la obra, oponible frente a terceros y frente al propio autor. También confiere al cesionario el derecho a otorgar cesiones o licencias a terceros, y a celebrar cualquier otro acto o contrato para la explotación de la obra, sin perjuicio de los derechos morales correspondientes. En la cesión no exclusiva, el cesionario está autorizado a explotar la obra en la forma establecida en el contrato”; en concordancia con lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del cuerpo de leyes ya citado, manifiesto mi voluntad de realizar la cesión exclusiva de los derechos de autor al Instituto Superior Tecnológico Cordillera, en mi calidad de Autor del Trabajo de Titulación que he desarrollado para la obtención de mi título profesional denominado: “Administración de Boticas y Farmacias” facultando al Instituto para ejercer los derechos cedidos en esta certificación y referidos en el artículo transcrito.

---

Zambrano Vera María Elicenia  
C.I. 1311000556

Quito, 2016

## DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal, que se han citado en las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

---

Zambrano Vera María Elicenia

CC: 1311000556

## CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Zambrano Vera María Elicenia alumna de la Escuela de Salud, Carrera en Administración de Boticas y Farmacias, libre y voluntariamente cedo los derechos de autor de mi investigación a favor del Instituto Tecnológico Superior "Cordillera"

---

C.I: 131100055-6

## AGRADECIMIENTO

Quiero comenzar agradeciendo a DIOS, que es la luz que guía mi camino de la vida, el honor a las autoridades del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "CORDILLERA", al Sr. Rector Ing. ERNESTO FLORES, evidentemente inspirado por el cariño que suele aumentar los derechos positivos y minimizar los errores. A los miembros del consejo de Administración de Escuela. A mi esposo a mis hijos por haber aceptado y compartido el tiempo de estudio durante este lapso de mi carrera. A mis padres por enseñarme a ser una mujer de bien. A mis queridos hermanos por sus consejos de vida. Agradezco a mis amigos que de una u otra forma me brindaron su apoyo y sincera amistad.

Gracias a todos por el apoyo que me han brindado.

## DEDICATORIA

A Dios que es la luz que guía mi camino A mi esposo y mis hijos por su apoyo incondicional A mis padres por inculcarme su sabiduría.

A mis hermanos por su infinito amor.

## INDICE GENERAL

PORTADA .....	i
CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR .....	ii
DECLARATORIA .....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
INDICE GENERAL .....	vii
INDICE DE TABLAS .....	xi
INDICE DE FIGURAS .....	xii
RESUMEN EJECUTIVO .....	xiii
ABSTRACT .....	xiv
CAPITULO I .....	1
1.01. Contexto .....	1
1.02. Justificación .....	3
1.03. Definición del Problema Central .....	5
1.03.01. Definición de la Matriz T .....	5
1.03.02. Análisis de la matriz T .....	8
CAPITULO II .....	10
2.01. Mapeo De Involucrados .....	10
2.01.01. Análisis del mapeo involucrados. ....	12

2.02. Matriz de análisis.....	12
2.02.01. Análisis de la matriz de involucrados .....	16
CAPITULO III .....	19
3.01. Árbol de Problemas.....	19
3.01.01. Análisis del árbol de problemas .....	22
3.02. Árbol de Objetivos .....	23
3.02.01. Análisis de Objetivos .....	25
CAPITULO IV .....	27
4.01. Análisis de alternativas .....	27
4.01.01. Importancia del análisis de alternativas .....	29
4.01.02. Análisis de la matriz de análisis de alternativas.....	29
4.02. Matriz de análisis de los objetivos.....	30
4.02.01. Análisis de la matriz de análisis de impacto de los objetivos.....	33
4.03. Diagrama de estrategias.....	34
4.03.01. Análisis del diagrama de estrategias.....	37
4.04. Matriz de Marco Lógico.....	37
CAPITULO V .....	40
5.01. Antecedentes .....	40
5.01.01. Manual de las Buenas Prácticas de Almacenamiento .....	42
5.01.02. Importancia de contar con un manual en la organización.....	42
5.02. Definir el contenido.....	42

5.02.01. Recopilación de información. ....	43
5.03. Propuesta .....	43
Introducción.....	44
Objetivo General. ....	46
Objetivo Específico. ....	46
Normativas y uso del Manual.....	48
Ámbito de Aplicación .....	48
De las Farmacias .....	48
De la instalación y permiso de funcionamiento de farmacias.....	49
Del Personal.....	50
De la Documentación .....	54
De la Infraestructura.....	57
Del Equipamiento.....	60
De la limpieza.....	62
De la Recepción.....	63
De los Productos.....	65
Del Almacenamiento.....	70
De la Dispensación.....	73
De las Devoluciones y Reclamos .....	76
De la Destrucción de Productos .....	77
Del retiro del Mercado .....	77
Productos Adulterados y Falsificados .....	78
De la Autoinspección .....	79

CAPITULO VI.....	80
6.01. Recursos .....	80
6.01.01. Recursos humanos.....	80
6.01.02. Recursos Tecnológicos.....	80
6.01.03. Recursos financieros .....	81
6.02. Presupuesto. ....	81
6.03. Cronograma.....	84
CAPITULO VII.....	86
6.01. Conclusiones .....	86
6.02. Recomendación .....	86
BIBLIOGRAFÍA .....	88
ANEXOS .....	91
GLOSARIO.....	103

## INDICE DE TABLAS

Tabla N. 1.....	7
Tabla N. 2.....	15
Tabla N. 3.....	28
Tabla N. 4.....	32
Tabla N. 5.....	39
Tabla N. 6.....	83
Tabla N. 7.....	84

## INDICE DE FIGURAS

Figura N. 1.....	11
Figura N. 2.....	21
Figura N. 3.....	24
Figura N. 4.....	36

## RESUMEN EJECUTIVO

El principal propósito del presente proyecto, está destinado a la elaboración e implementación de un Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento, en la farmacia "Adriana", ubicada en el sector Zaracay de la ciudad de Santo Domingo, el mismo se realizó con el fin de proporcionar a la institución una documentación, en la cual basarse y regirse; para aplicar correctamente las normas de almacenamiento, realizando un servicio farmacéutico eficiente, eficaz y de calidad a los clientes. Garantizando de esta manera, que se apliquen las BPA así como efectuar el adecuado manejo de los medicamentos e insumos, su correcta ubicación, conservación y cuidado.

Para la elaboración del manual se consideró los métodos inapropiados utilizados en la farmacia, así como las dificultades y errores que esto proporcionaba en cuanto a la estabilidad y preservación de los fármacos, al no contar con las norma de un adecuado almacenamiento, generando grandes pérdidas económicas.

En consecuencia a estas adversidades, nos dimos la misión, de elaborar dicho manual; que propiciará una mejora al momento de almacenar y dispensar los medicamentos e insumos, optimizando el tiempo y garantizando la calidad y conservación de sus propiedades físicas, químicas y terapéuticas, para brindar un producto de excelente calidad y a su vez la mejora de los ingresos económicos de la institución.

## ABSTRACT

The main purpose of this project is to prepare and implement a Handbook of Good Practices in Storage, in the pharmacy "Adriana", located in the Zaracay sector of the city of Santo Domingo, the same was done in order to Provide the institution with documentation on which to base and govern; To correctly apply the standards of storage, performing an efficient, efficient and quality pharmaceutical service to customers. Ensuring in this way, that the GAPS are applied as well as the proper management of medicines and supplies, their correct location, conservation and care.

For the elaboration of the manual the inappropriate methods used in the pharmacy were considered, as well as the difficulties and errors that this provided in terms of the stability and preservation of the drugs, lacking the adequate storage rule, generating large economic losses.

In consequence to these adversities, we gave ourselves the mission, to elaborate this manual; Which will promote an improvement in the storage and dispensing of medicines and supplies, optimizing the time and guaranteeing the quality and conservation of its physical, chemical and therapeutic properties, to provide a product of excellent quality and in turn the improvement of the economic income of the institution.

## CAPÍTULO I

### 1.01. Contexto.

Producir medicamentos seguros, puros y efectivos, con un alto estándar de calidad es el objetivo de todo laboratorio farmacéutico y está sujeto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

Según (Henry, 2008), “El Aseguramiento de la Calidad es definido en las normas de Buenas Prácticas de Manufactura para Productos Farmacéutico (BPM) de la Organización Mundial de la Salud, como un elemento clave para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos. El cumplimiento de las Normas BPM permite asegurar que los productos liberados para la distribución son de la calidad apropiada al uso indicado; sin embargo, su calidad puede ser vulnerada si no se cumplen estrictamente las Normas de Buenas Prácticas de Distribución (BPD)”. (p.5)

Según (ISO 9001:2000), Las Buenas Prácticas de Distribución están concebidas para realizar cada operación de manera organizada y sistemática controlando permanentemente los riesgos de contaminaciones cruzadas, confusiones y/ o mezclas

durante todas las fases involucradas en los procesos de Compra, Recepción, Almacenamiento, Transporte y Distribución de los medicamentos. (p.4)

Según (ISO 9001:2000), Las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), constituyen un conjunto de normas mínimas obligatorias que deben cumplir los establecimientos de almacenamiento y dispensación al por menor de productos farmacéuticos y afines, respecto a las instalaciones, equipamientos y procedimientos operativos, destinados a garantizar el mantenimiento de las características y propiedades de los productos. (p.4)

Según (ISO 9001:2000), "Las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD) son un conjunto de normas establecidas para asegurar un uso adecuado de los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines, con el fin de promover una buena salud y calidad de vida de toda la población, garantizando una farmacoterapia óptima y el cumplimiento de la legislación vigente". (p.4, 5)

Unas prácticas correctas de dispensación garantizan que se entregue al paciente, el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento.

Por esta razón es importante almacenar y conservar los medicamentos de manera adecuada así como también garantizar que se encuentren en óptimas condiciones al

momento de su entrega. Este Manual servirá para implementar la sistematización, la manipulación, ordenamiento, almacenamiento, conservación y suministro de los medicamentos. Y también para capacitar al personal involucrado ofreciendo pautas claras y sencillas, a través del cumplimiento de las normas de las (BPA).

Es por ello que realizar el adecuado almacenamiento de productos farmacéuticos de acuerdo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento está siendo cada día más importante ya que va a permitir encontrar y entregar los medicamentos con mayor rapidez, conservarlos en buen estado, facilitar el trabajo en el centro de salud, farmacias y hospitales, además de evitar que se entreguen en mal estado a los pacientes, alcanzando de esta manera un Servicio Farmacéutico de excelencia.

## **1.02. Justificación.**

La presente investigación surge como respuesta a la necesidad de proveer un instrumento eficaz, destinado a establecer, evaluar las condiciones y prácticas involucradas en el almacenamiento. El objetivo principal es el de establecer pautas y requisitos mínimos necesarios que permitan garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, en conformidad con lo establecido por la Ley del Medicamento, para una buena prestación de servicios de salud.

Es evidente que el almacenamiento de medicamentos es un aspecto importante en el marco de su uso racional, pues nos garantiza mantener las condiciones adecuadas

en cuanto a temperatura, humedad, luz, aire, radiaciones, etc. aseguran la conservación tanto de sus características fisicoquímicas así como de sus propiedades farmacológicas, permitiéndonos un adecuado control de los medicamentos e insumos, disminuyendo las pérdidas económicas, optimizando los tiempos y recursos ,con el propósito de garantizar medicamentos eficaces, seguros y de calidad, para una excelente prestación de los Servicios Farmacéuticos a la población.

En la actualidad la en la farmacia "Adriana", ubicada en el sector Zaracay de la ciudad de Santo Domingo, no hay en existencia un modelo donde estén expresadas las normas que permitan asegurar el cumplimiento de las BPA, lo cual ha traído fallas y equivocaciones provocando pérdidas económicas a la institución.

En consecuencia a lo planteado, el personal que labora en la farmacia al instante de realizar el pedido al área del almacén, se demoran , al no poseer dominio de las necesidades de los productos de mayor demanda por parte de la población ,la desorganización de los medicamentos e inadecuado perchado de los mismos, además de no llevar un control adecuado de los productos próximos a vencerse, los de mayor salida y la rotación de los mismos, implicando el vencimiento de muchos fármacos, la faltas de los mismos en la institución ,acarreado graves consecuencias y generando una atención sin calidad.

Siendo este proyecto una contribución y beneficio a la Farmacia "Adriana", ubicada en el sector Zaracay de la ciudad de Santo Domingo, puesto que se le proveerá de los

fundamentos y principios necesarios para la implementación del Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento ya que va a garantizar la calidad, conservación y cuidado de los medicamentos, con la finalidad de un adecuado Aseguramiento de la Calidad, el cumplimiento de las Normas de las Buenas Prácticas de Distribución, Dispensación y Almacenamiento, proporcionando que los usuarios reciban un Servicio Farmacéutico de excelencia con productos de calidad y eficaces.

### **1.03. Definición del Problema Central**

#### **1.03.01. Definición de la Matriz T**

Según (Pascua, 2010), La identificación del problema que afecta a un de ternada población el mismo que, en virtud de determinadas características, debes ser abordado en forma prioritaria por el Estado, directamente a través de técnicos, utilizando para ellos el enfoque del proyecto (p.1).

La matriz T, nos describe aquellas fuerzas impulsadoras y bloqueadoras que afectan de una u otra forma la situación actual de la farmacia.

**Las Fuerzas Impulsadoras.** Son los factores que impiden que el problema actual se agrave.

**Las Fuerzas Bloqueadoras.** Son los problemas que se agrava o que provocan el

problema actual.

**Intensidad.** Es una calificación que se da al nivel de impacto de la fuerza sobre la problemática y la actual.

**Potencial de Cambio:** Cuanto se puede modificar o aprovechar la fuerza para llegar a la situación desea.

## Matriz T

Tabla N. 1.

SITUACION EMPEORADA	SITUACION ACTUAL				SITUACION MEJORADA
Fuerzas Impulsadoras	I	PC	I	PC	Fuerzas Bloqueadoras
Medicamentos caducados por falta de un adecuado almacenamiento y control.	Falta de organización y deterioro de los medicamentos al no realizar un adecuado perchado y almacenamiento.				Excelente conservación y ubicación al momento de expender los medicamentos.
Capacitación al personal.	3	4	5	3	Desinterés del personal.
Asignación de control de medicamentos al personal de la farmacia.	4	4	5	5	Incumplimiento de las tareas designadas.
Espacios físicos adecuados para el almacenamiento de medicamentos.	4	4	5	5	Desconocimiento de las técnicas de almacenamiento de los medicamentos.

Elaborado por: *María Zambrano (2016)*

### 1.03.02. Análisis de la matriz T

La matriz T consta de diferentes situaciones, donde al momento de realizar un análisis se pudo verificar varias circunstancias que afectan a la farmacia al no disponer de una guía adecuada para el óptimo control, organización y almacenamiento de medicamentos e insumos, lo cual nos facilitó determinar el impacto de las fuerzas impulsadoras y bloqueadoras, por lo que se establecerá una estrategia para solucionar las dificultades detectadas en la institución.

Al analizar el resultado obtenido según los valores del rango de calificación se alcanzó como efecto que se hace imprescindible el aplicar de manera idónea las normas de BPA, debido a que se han detectado en la farmacia medicamentos caducados por falta de control y un adecuado almacenamiento de los fármacos, lo cual impide la excelente conservación y ubicación al momento de expender los medicamentos ocasionando la inestabilidad financiera y posicionamiento del establecimiento farmacéutico en el mercado.

Se percibe en la situación actual de la institución, la falta de organización y deterioro de los medicamentos al no realizar un adecuado perchado y almacenamiento, a causa del desinterés por parte del personal, para lo cual nos hemos propuesto realizar las capacitaciones de las normas de BPA, preparando a los mismos y erradicando los procesos incorrectos , se ha observado además el incumplimiento de las tareas designadas a los trabajadores por parte de la administración lo que empeora

la situación ,teniendo como alternativa la asignación de control y chequeo de medicamentos al personal de la farmacia lo cual proporciona la adecuada rotación de los fármacos evitando el vencimiento y desorganización, de igual manera se dividió el desconocimiento de las técnicas de almacenamiento.

Estableciéndose espacios físicos adecuados para el correcto almacenamiento mejorando el expendio y dispensación a los clientes en vista a alcanzar un servicio farmacéutico eficiente y de calidad.

Disponemos de numerosas circunstancias tras haber analizado las fuerzas bloqueadoras e impulsadoras concluyendo la necesidad de aplicar la propuesta de implementación del manual de BPA, lo cual permitirá la mejora continua en los servicios prestados, altos ingresos económicos, el ordenado y apropiado cumplimiento de las normas establecidas, adecuados procedimientos de la bodega para conservar las características físico – químicas y terapéuticas ofreciendo un producto de calidad, para el perfecto desarrollo de la farmacia.

## CAPITULO II

### 2.01. Mapeo De Involucrados

Según (Ollari, 2013), "Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención". (p.1)

La farmacia ADRIANA cuenta con una gama de productos variados y de gran demanda en la comunidad donde está ubicada la misma, lo cual propicia una alta demanda de clientes que acuden sistemáticamente, por lo que se hace necesario la capacitación del personal de farmacia en cuanto al conocimiento de las normas de las BPA para brindar un servicio de mayor rapidez y que requiera de la calidad exigida por parte de los usuarios e incrementar la fidelidad de los mismos, de esta forma el Bioquímico conjuntamente con el propietario deben dominar y conocer las normativas emitidas para orientar a su personal y evitar sanciones y multas.

## Mapeo de involucrados

Figura N. 1.



Elaborado por: *María Zambrano (2016)*

### **2.01.01. Análisis del mapeo involucrados.**

Este estudio confirma varios de los involucrados de la investigación en marcha, los cuales van a ser los responsables del cambio radical para suprimir la falta de organización de los medicamentos al no realizar un adecuado perchado y almacenamiento propiciando perjuicios y daños a la institución.

En el mapeo desarrollado, hallamos los actores claves involucrados, que van a intervenir en la investigación, obteniendo de ellos todos los datos actuales de la farmacia, imprescindibles para el avance del proyecto, siendo el investigador la ficha más importante puesto que es quien analizará todos los factores que intervienen en el correcto funcionamiento de la farmacia examinando cada una de las situaciones presentadas, estructurando las posibles soluciones con toda la información adquirida para la implementación del manual BPA.

### **2.02. Matriz de análisis.**

En la matriz de análisis describimos los actores involucrados y la intersección en la investigación, así como el interés de cada uno sobre el problema central, los problemas percibidos, en los recursos, mandatos y capacidades, el interés sobre el proyecto, los conflictos potenciales y los acuerdos tomados por cada uno de los involucrados en la investigación.

Según (Licha, 2009), actores: “Son los grupos, organizaciones y líderes, formales e informales, que operan en un entorno determinado, afectados (positiva o negativamente) por un problema bajo consideración y su posible solución, frente a lo cual se posicionarán a favor o en contra según sus intereses.” (p.8).

Según (Licha, 2009), los intereses sobre el problema: “son los objetivos que persiguen los grupos, organizaciones o líderes, es decir, los beneficios y derechos que reclaman en función de la razón de ser de sus organizaciones.” (p.8)

Según (Licha, 2009), problemas percibidos: “son las percepciones que cada actor tiene con respecto al problema sobre el cual se intenta actuar. Incluye la identificación cabal de problemas que afectan a cada grupo de actores.” (p.8)

Según (Licha, 2009), Capacidades recursos y mandatos: “permite identificar información estratégica requerida para estimar las fortalezas y debilidades de cada actor. Específicamente permite identificar qué recursos (materiales, cognitivos y simbólicos) cada grupo de actor está dispuesto a comprometer en la acción propuesta o contra ella; y qué responsabilidad institucional/organizacional define a cada grupo de actores” (p.8)

Según (Licha, 2009), Intereses sobre el problema: se refiere a las expectativas que cada actor tiene con respecto a la acción propuesta. Expresa su interés, aspiración y motivación con respecto a la acción propuesta.” (p.8)

Según (Licha, 2009), Conflictos: encuentra que “se trata de identificar los principales conflictos de interés, patrones de cooperación y alianzas de cada grupo de actores con el resto, con el fin de generar hipótesis sobre alianzas y conflictos entre ellos y su posible evolución en el tiempo.”(p.8)

Según (Robayo Máchenos, 2012), acuerdos: son “intereses que se ha logrado conciliar y alinear en torno al problema” (p.17).

## Matriz de Análisis de involucrado

Tabla N. 2

Matriz de Análisis de Involucrado						
Actores	Interés sobre el problema central	Problemas percibidos	Recursos, mandatos y capacidades	Interés sobre el proyecto	Conflictos potenciales	Acuerdos
Investigador	La creación de un manual	Distancia para realizar el estudio	Manuales BPA estandarizados por la organización de la salud	Aceptación y aplicación del manual de las BPA	Falta de recursos	Que se aplique el manual hacia otras instituciones de salud
Personal de Farmacia	Necesidad de aplicar un manual	Desconocimiento de las normas de las BPA	Existencia de tarjetas de kardex	Adecuada ubicación de los productos e insumos en la farmacia	Desinterés por falta del personal	Aplicación e implementación del manual de las BPA
Propietario	Desabastecimiento de los productos	Poco interés en la organización de los productos	Incongruencia en el control de inventarios	Incremento de los productos para mayores ingresos económicos	Interés parcial de los cambio en la farmacia	Control permanente de los cambios realizados
MSP	Verificar el cumplimiento de normativas emitidas	Incumplimiento del manual de las BPA	Existencias de las manufacturas	Poner practica el manual de las BPA	Cambio legislativo	Visitas constantes para verificar el cumplimiento de las normativas

Elaborado por: Zambrano María. (2016)

### **2.02.01. Análisis de la matriz de involucrados**

El estudio realizado en la matriz de involucrados muestra algunas problemáticas las cuales tenemos como objetivo excluir y dar la alternativa adecuada para el perfeccionamiento del trabajo en la farmacia.

Lo cual permite percibir como cada uno de los involucrados se beneficiarán con el proyecto, al implementar el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento lo cual permitirá solucionar las dificultades existentes.

En términos generales, los actores son partes primordiales cuyos intereses pueden resultar afectados por el problema o acción del mismo. También se incluye aquellos que pueden incidir utilizando los medios que estén a su disposición, que deben ser tomados en cuenta al elaborar el proyecto es decir beneficiarios directos.

Como parte fundamental de este proyecto un beneficiario directo es el propietario de la farmacia, el cual tiene más relación directa con la solución al problema, y por lo tanto con la ayuda del manual se valla mejorar los procedimientos, eliminando el desabastecimiento de los productos debido a la repercusión del interés del problema central, en el cual podemos percibir la falta de organización y deterioro de los medicamentos, al no realizarse un adecuado perchado y almacenamiento de los fármacos, observándose por parte del personal la necesidad de aplicar un manual, aportando el investigador como solución, la creación de un manual donde puedan

guiarse a través de las normas establecidas , y por parte del MSP Verificar el cumplimiento del mismo.

Dentro de los problemas percibidos encontramos en base al problema central y por ende no contar la institución con un manual, desconocimiento de las normas de las BPA por parte del personal de la farmacia, poco interés en la organización de los productos en caso del propietario, incumplimiento del manual detectado por el MSP y el investigador presenta inconvenientes para realizar el estudio debido a la distancia en que se encuentra ubicada la farmacia.

En cuanto a los recursos, mandatos y capacidades se detectan, Existencias de tarjetas de kardex siendo un recurso para el personal de la farmacia, Incongruencias en el control de inventarios debido al desconocimiento como parte de la las capacidades de las normativas existentes y la carencia de las mismas por parte del propietario, el MSP y el investigador cuentan como recursos con la, Existencias de las manufacturas y los Manuales BPA estandarizados por la organización de la salud.

Por parte del interés sobre el proyecto el investigador y el MSP buscan la aceptación y aplicación del manual de las BPA y ponerlo en práctica, para obtener de esta manera por parte del personal de la farmacia y el propietario, la adecuada ubicación de los productos e insumos en la farmacia y el incremento de los productos para mayores ingresos económicos.

En los conflictos se detectan algunos inconvenientes, lo cual no permite la solución

esperada a la problemática planteada que afecta a la farmacia, por parte de los involucrados se presentan falta de recursos, cambios legislativos, desinterés por falta del personal y un interés parcial de los cambios en la farmacia por parte del propietario.

La implicación de los actores en los acuerdos favorece el interés de la investigación, debido a los aportes positivos ya que plantean y llegan a un consenso en cuanto al interés de la investigación , permitiendo el desarrollo del proyecto con aceptación, aplicando e implementado el manual de las BPA, realizando un Control permanente de los cambios realizados y Visitas constantes para verificar el cumplimiento de las normativas como interés del propietario y el MSP, además que se aplique el manual hacia otras instituciones de salud para estandarizar las normativas adecuadas que intervienen en el crecimiento económico y posicionamiento en el mercado de toda institución y más importante aún el mejoramiento y crecimiento continuo en los servicios de salud.

## CAPITULO III

### 3.01. Árbol de Problemas

Según (Belfonte, 2012), define que “El árbol de problema es una técnica que nos permite registrar y organizar la problemática que intentamos resolver o investigar con mayor profundidad. Esta técnica incluye la identificación de los elementos (causa-efecto) que se vinculan con nuestro problemática.”(p.1)

Para la construcción del árbol de problemas se toma en cuenta las causas y sus efectos como se muestra a continuación

Según (Mancheno), define que los Procedimientos generales son: Enunciados del problema central que afecta en un determinado grupo humano y en un determinado ámbito geográfico.

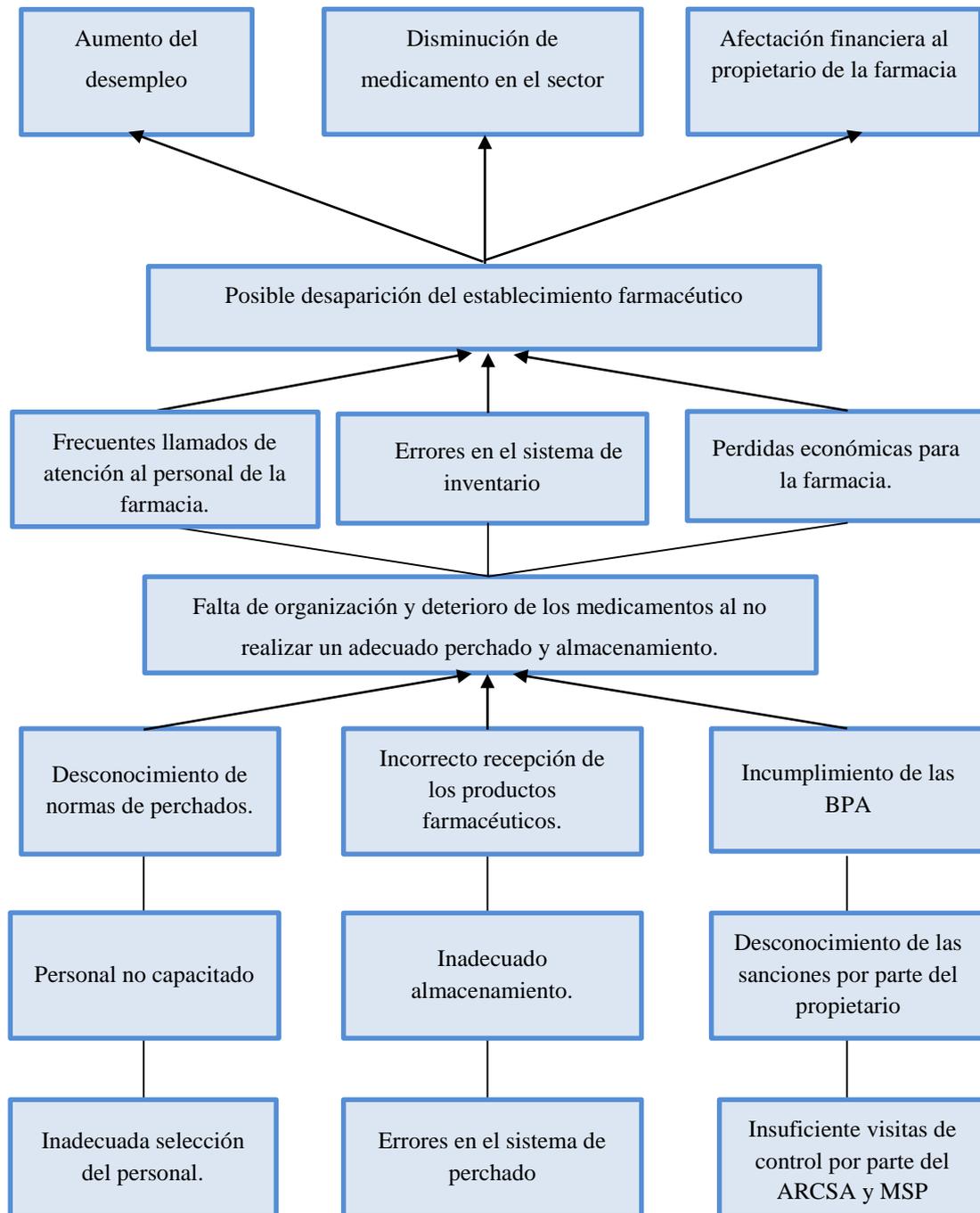
Identificación de la causa directas del problema central consideradas como claves, y que corresponde a los factores que provocan directamente el apareamiento del problema.

Identificación de las causas indirectas que representan los factores que originan la existencia de la causa-efecto directa y que inciden sectorialmente e indirectamente en el apareamiento del problema central.

Identificación de la causas estructurales que provocan los problemas o causas-efectos indirectos de problema central y que se sitúan a nivel estructural del entorno económico, social, político tecnológico o poblacional y sobre el cual el proyecto no tiene mayor capacidad de intervención. (p.22).

## Árbol de Problemas

Figura N. 2.



Elaborado por: Zambrano María. (2016)

### 3.01.01. Análisis del árbol de problemas

Al efectuar un estudio en la farmacia “Adriana”, se observó la falta de organización y deterioro de los medicamentos al no realizar un adecuado perchado y almacenamiento, lo cual surge debido a la inadecuada selección del personal ya que los mismos no están capacitados; y por ende el desconocimiento de las normas de perchado, de tal manera que se vencen los productos por la falta de rotación y el adecuado orden de los mismos.

En establecimiento farmacéutico ocurre constantemente errores en el sistema de perchado, ya que lo hacen de forma experimental sin guiarse por las normas establecidas, lo que conlleva a un inadecuado almacenamiento y a su vez la incorrecta recepción de los productos farmacéuticos, debido a esto pueden ocurrir muchos errores en el servicio al cliente, demorando el mismo y provocando futuras equivocaciones o cambios de medicamentos que puede que puede traer consigo hasta la muerte.

Uno de los factores más relevantes que afecta al correcto desempeño de la farmacia es por parte del propietario, al no contar con un manual de BPA; lo que genera desconocimiento de las normas ,falta de control en cada uno de los departamentos y en las funciones desempeñadas por el personal, otra de las causas se debe a las insuficientes visitas de control por parte del ARCSA Y MSP, lo que con lleva al desconocimiento de las sanciones por parte del propietario, por tanto el incumplimiento de las BPA provocando frecuentes llamados de atención al personal

de la farmacia y errores en el sistema de inventario, propiciando mucha insatisfacción en los clientes como demora en el servicio, productos sin la calidad y la inadecuada conservación a su vez se generan pérdidas económicas para la farmacia.

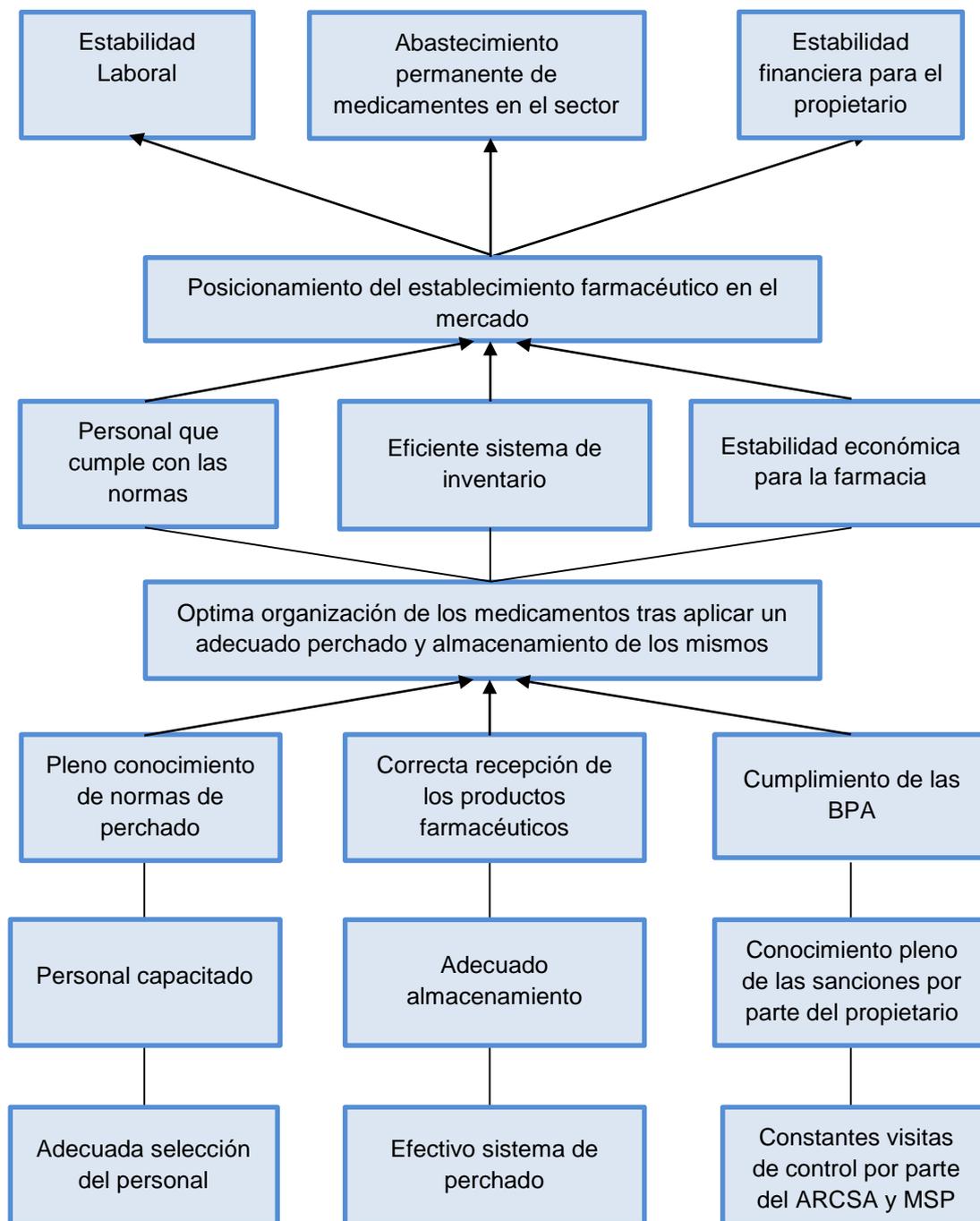
### 3.02. Árbol de Objetivos

Según (RobayoMancheno), “Para la construcción del árbol de objetivos estableciéndolos a partir del árbol de problemas y enunciándolos como estados positivos enlazados en relación medios- fines” (p.6)

A continuación en el árbol de objetivos comprobaremos si los elementos que afectan el adecuado servicio de la farmacia, se transforman en accesibles y ejecutables los mismos establecidos a partir del árbol de problemas y proyectados como situaciones alcanzables y positivas, para alcanzar las soluciones pertinentes que incurren en la falta de organización y deterioro de los medicamentos, lo cual nos permite continuar con el principal objetivo de nuestro proyecto de implementar en la institución el manual de BPA para dar fin a la problemática que impide el desarrollo y excelencia de los servicios farmacéuticos.

## Árbol de Objetivos

Figura N. 3.



Elaborado por: Zambrano María. (2016)

### 3.02.01. Análisis de Objetivos

Por medio del análisis del árbol de objetivos podemos detectar las probables alternativas que darán respuesta a las dificultades encontradas en la farmacia y poder continuar con el adelanto e implementación del manual propuesto en la investigación en curso.

Lo cual nos va a permitir dar un giro importante para el posicionamiento y elevación de los ingresos económicos de la farmacia, puesto que contaremos con un personal capacitado y con plenos conocimientos de las normas de perchado, permitiendo de esta manera un efectivo sistema de perchado y a su vez un adecuado almacenamiento y correcta recepción de los productos farmacéuticos.

Lo anteriormente expuesto tiene el fin de alcanzar mayor rapidez en los servicios al cliente con la calidad y excelencia requerida, evitando el vencimiento y deterioro de los fármacos ya que el personal cumple con las normas establecidas, de esta manera se podrá ejecutar un eficiente sistema de inventario para corregir, detectar los errores y poder solucionarlos, por tanto habrá un permanente abastecimiento de los medicamentos en el sector.

Siendo lo más significativo, la estabilidad financiera para el propietario y laboral para el personal ,debido al correcto cumplimiento de las BPA, además de las constantes visitas de control por parte del ARCSA Y MSP ,lo cual le permitirá al

propietario un pleno conocimiento de las sanciones, exigiendo y controlando de forma constante que se ejecuten las normativas existentes, logrando un eficiente expendio y eficaz dispensación de los fármacos con las propiedades requeridas, propiciando confianza y seguridad en sus clientes .

Con la elaboración e implementación de este manual, lograremos que no existan errores al momento de almacenar, perchar, y ubicar los medicamentos, además de una adecuada rotación, evitando así la caducidad de los mismos .Lo cual va a proporcionar el posicionamiento acertado de la farmacia en el mercado y elevadas ganancias económicas.

## CAPITULO IV

### 4.01. Análisis de alternativas

Según (Cepro Planes y Proyectos), el análisis de alternativas permite a la entidad formuladora del proyecto establecer el objetivo central del proyecto, identifica los medios posibles para alcanzarlos y seleccionar aquellos que resulten más adecuados. El objetivo principal del proyecto representa un cambio social, cuyo logro es en sí mismo la solución al problema central que afecta a la población potencialmente beneficiaria. Debe ser mensurable en tiempo y esfuerzo razonable, y debe ser mensurable y debe ser redactado usando verbos que denoten acción. (p.5).

Proseguiremos con la descripción de la matriz de alternativas para detectar el objetivo crucial que nos permita llegar a la meta de nuestro estudio y favorezca el proyecto, donde mediremos el impacto sobre el propósito mediante el rango de calificaciones establecido.

## Matriz de alternativas.

Tabla N. 3.

Objetivos	Impacto sobre le proposito	Factibilidad tecnica	Factibilidad financiera	Factibilidad social	Factibilidad politica	Total	Categoria
Adecuada ubicacion de los medicamentos	5	4	5	5	5	24	Alto
Disminucion de medicamnetos caducaods en perchas	4	4	5	5	5	23	Alto
Reduccion de perdidas financieras	4	4	4	5	5	22	Alto
Elaboracion de un mnaual de BPA. para garantizar la correcta conservacion de los medicamentos	5	5	5	5	5	25	Alto
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>94</b>	

*Elaborado por: María Zambrano (2016)*

#### **4.01.01. Importancia del análisis de alternativas**

Según (Gabriel Vaca Urbina 1995), todo problema, puede tener más de una forma de ser solucionado, en este sentido, quien trabaja en la formulación de un proyecto debe tener la preocupación de identificar cuáles podrían ser estas alternativas a las que se puede recurrir para dar solución a la problemática existente.

Las opciones de solución identificadas, se sustentan con información cuantitativa relacionada especialmente con sus costos. Cuando se realizan estudios a nivel de perfil, es recomendable escoger la alternativa más rentable considerando entre otros criterios: la inversión, la vida útil, costo eficiencia (proyectos sociales), los costos de operación y mantenimiento

Hasta este punto, los elementos aportados por el análisis son más prometedores para seleccionar la alternativa más viable para la solución del problema planteado. La selección se realizó en función de parámetros ligados a las ventajas y desventajas de una alternativa con relación a la otra. (p.49)

#### **4.01.02. Análisis de la matriz de análisis de alternativas.**

En estudio realizado de la matriz de análisis de alternativas, se alcanzó como puntaje más elevado dentro de los objetivos analizados la elaboración de un manual de BPA, para garantizar la correcta conservación de los medicamentos, siendo este el

de mayor importancia para solucionar las dificultades que afectan el correcto funcionamiento de la farmacia, eliminando los posibles errores en la calidad y conservación de los fármacos, así como la disminución de medicamentos caducados en perchas, la adecuada ubicación de los mismos y por tanto la reducción de las pérdidas económicas en la institución .

#### **4.02. Matriz de análisis de los objetivos.**

La herramienta metodológica que sirve para la calificación por rangos para cada aspecto son:

- Alto: 4
- Medio: 2
- Bajo: 1

Lo cual nos permite identificar las mejoras para el proyecto.

La matriz nos permite reconocer las alternativas que se analizaran para identificar el principal objetivo que nos llevará a cumplir el propósito de la investigación, en la misma se obtendrá la de mejor puntaje en una escala valorada de 1 a 4 ,determinándose el efecto que tendrá el mismo sobre el proyecto, es decir el impacto sobre el propósito ,la factibilidad técnica, social y política, ya que mediremos los aportes positivos para implementar el manual de BPA ,aportando una herramienta necesaria para mejorar los

Servicios Farmacéuticos a nuestros pacientes.

Teniendo esto un impacto social importante y en lo político aporta el cumplimiento de las normativas y reglamento para evitar sanciones, técnicamente mejoramos los métodos utilizados para el desarrollo de un trabajo de eficiencia y calidad.

## Matriz de análisis de impacto de los objetivos

Tabla N. 4

	<b>Factibilidad de lograrse</b> Alta,Media,Baja (4 – 2 – 1)	<b>Impacto de genero</b> Alta,Media,Baja (4 – 2 – 1)	<b>Impacto ambiental</b> Alta,Media,Baja (4 – 2 – 1)	<b>Relevancia</b> Alta,Media,Baja (4 – 2 – 1)	<b>Sostenibilidad</b> Alta,Media,Baja (4 – 2 – 1)	<b>Total</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Los principales beneficiarios son el propietario y recursos humanos.</li> <li>*Existen el financiamiento o para la realizacion del manual.</li> <li>*Plenos conocimiento de las normas BPA.</li> <li>*Se cuenta con los implementos teconologicos necesarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fomentar la igualdad de generos.</li> <li>*Trabajo en equipo.</li> <li>*Respecto a los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Generar optimas condiciones en el ambiente laborar para ejecutar de manera eficiente las actividades diarias.</li> <li>*Realizar devoluciones oportunas de los medicamnetos caducados a los establecimientos pertinentes.</li> <li>*Ejecutar un adecuado control de inventario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Generar beneficios al propietario de la farmacia</li> <li>*Ejecuta de forma adecuada las normas que establecen las BPA.</li> <li>*Adecuado proceso de dispensacion y expendio de medicamentos.</li> <li>*Los clientes reciben un servicio farmaceutico efectivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Personal compro mitido con la ejecucion de los lineamiento que plantean las BPA.</li> <li>*Constantes supervision del cumplimiento de las BPA.</li> <li>*Retroalimentacion control para el cumplimiento y continuidad de las BPA.</li> </ul>	68 Puntos ALTA
Implementacion de un manual de BPA	<b>16 Puntos</b>	<b>12 Puntos</b>	<b>12 Puntos</b>	<b>16 Puntos</b>	<b>12 Puntos</b>	

Elaborado por: *María Zambrano (2016)*

#### **4.02.01. Análisis de la matriz de análisis de impacto de los objetivos.**

La investigación realizada en la matriz de análisis de impacto de los objetivos arribó como resultado el objetivo más importante del proyecto, siendo la adecuada organización y conservación de las propiedades físico químicas y terapéuticas de los medicamentos, lo cual reportó resultados muy positivos en la factibilidad de lograrse, ya que los principales beneficiarios son el propietario y recurso humano, existe el financiamiento para la realización del manual, plenos conocimientos de las normas de BPA y se cuenta con los implementos tecnológicos necesarios.

Con el impacto en género se pretende fomentar el trabajo en equipo, la igualdad de género y el respeto a los Derechos Humanos, para de esta manera erradicar el inadecuado trabajo por parte del personal de la farmacia trayendo diferentes causas y efectos negativos, como son descuentos por sanciones debido al mal trabajo medicamentos en mal estado por la inadecuada conservación lo cual pone en riesgo la vida de los pacientes.

En el impacto ambiental contaremos con un mejoramiento que va a generar óptimas condiciones en el ambiente laboral para ejecutar de manera eficiente las actividades diarias, ya que se realizarán devoluciones oportunas de los medicamentos caducados a los establecimientos pertinentes, y se ejecutará un adecuado control de inventario para evitar el deterioro de los medicamentos, obteniéndose un impacto positivo en el medio ambiente lográndose mantener las condiciones óptimas para su protección.

Como relevante tenemos que este objetivo va a generar beneficios al propietario de la farmacia, ya que se ejecuta de forma adecuada las normas que establecen las BPA para brindar un servicio de excelencia, por lo que con el adecuado proceso de dispensación y expendio de medicamentos se cumplen con los lineamientos que establecen las BPA y esto a su vez proporciona que los clientes reciban un servicio farmacéutico efectivo, ayudando a la finalidad de nuestra investigación.

En cuanto a la sostenibilidad para lograr el objetivo trazado encontramos un personal comprometido con la ejecución de los lineamientos que plantean las BPA, constante supervisión por parte del propietario hacia el recurso humano de la farmacia, una adecuada retroalimentación, seguimiento y control de las capacitaciones que recibe el recurso humano para garantizar el cumplimiento y continuidad de las BPA y lograr que la institución permanezca posicionada en el mercado con excelentes resultados.

#### **4.03. Diagrama de estrategias.**

Según (Mancheno), es establecer la estructura y el alcance de las estrategias de intervención del proyecto expresadas en conjunto de objetivos que se considera como factible y se encuentra dentro de las posibilidades del proyecto.

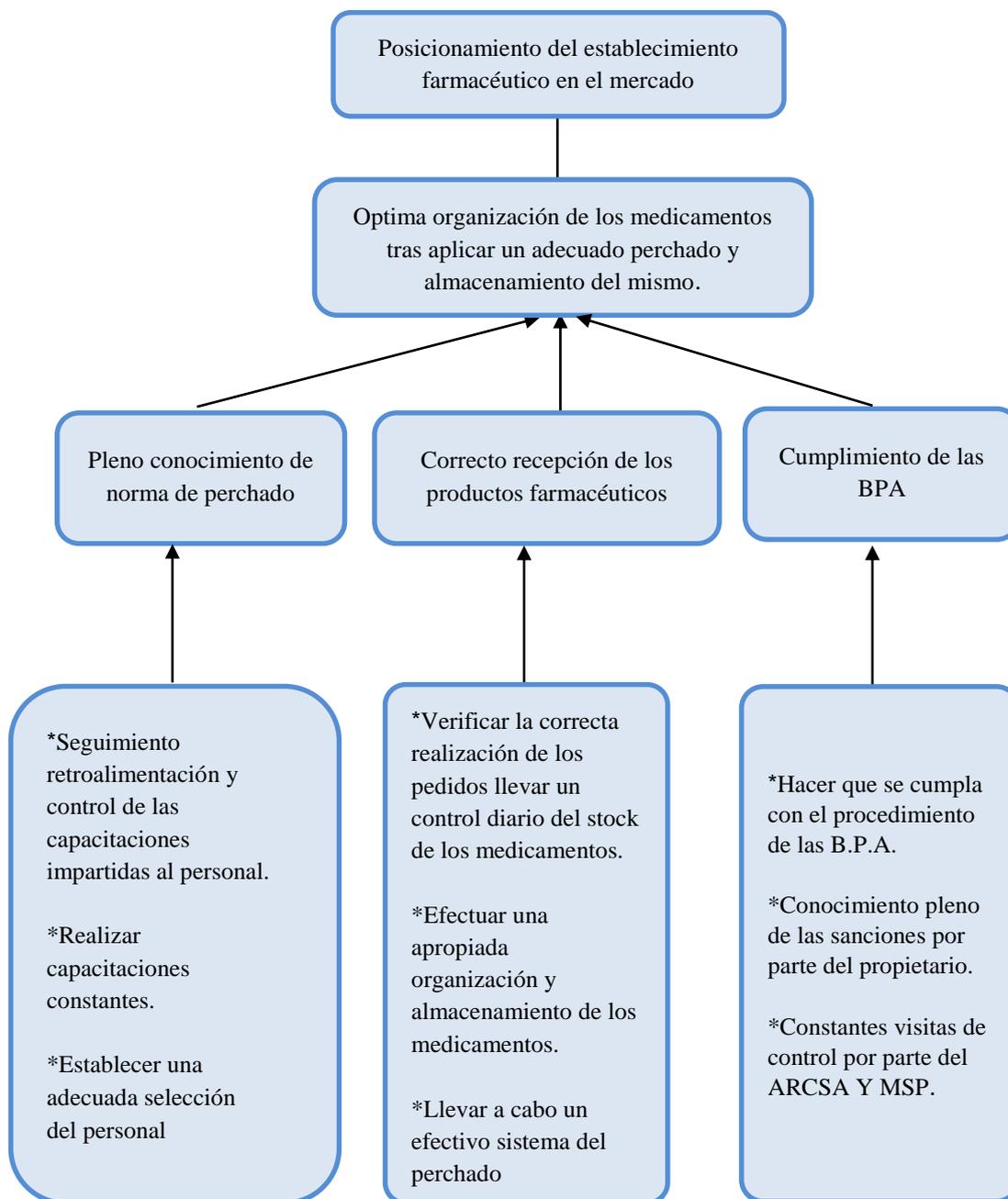
- Vincula a cada estrategia a todos los objetivos que pueden ser trabajados para el logro de un objetivo de jerarquía superior.

- Determina los límites de proyecto expresado en términos de los objetivos que son parte. Y que están excluidos del proceso de intervención del proyecto.
- Determina los objetivos específicos para la definición de los indicadores de los componentes en el marco lógico y la identificación de las actividades para la realización de los mismos.

Seguidamente a través de diagrama de estrategias se describen las actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos específicos y a su vez el propósito del proyecto con la finalidad esperada del mismo.

## Diagrama de Estrategias

Figura N. 4.



Elaborado por: *María Zambrano (2016)*

#### **4.03.01. Análisis del diagrama de estrategias.**

En el siguiente diagrama podemos divisar las diferentes actividades a realizar para el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos, los cuales nos permitirán alcanzar el propósito principal que es la óptima organización de los medicamentos tras aplicar un adecuado perchado y almacenamiento de los mismos, obteniendo posicionamiento del establecimiento farmacéutico en el mercado a través del pleno conocimiento de normas de perchado, la correcta recepción de los productos farmacéuticos y por último el cumplimiento de las normas de BPA, para brindar un servicio de excelencia.

#### **4.04. Matriz de Marco Lógico.**

Según (Ortegon, Pachero, & Prieto, 2005), es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (p.7).

Se presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto.

Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información.

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.

- Indicadores (resultados específicos a alcanzar).
- Medios de verificación.
- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Las cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medio de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto.

- Fin el cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los componentes/resultados. (pag13)

En la Tabla N°.4 se puede observar la finalidad del proyecto, sus indicadores el cual se va verificar es factible o no, los medios de verificación y los supuestos del proyecto.

Serán detallados la finalidad, indicadores, medios de verificación, supuestos en la matriz del marco lógico.

## Matriz de Marco Lógico

Tabla N. 5

FINALIDAD	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
Posicionamiento del establecimiento farmacéutico en el mercado.	Incremento de ventas en fármacos ventas totales mensuales.	Sistema de control de ventas.	Respeto a la ley de farmacias independientes.
<b>PROPÓSITO</b>			
Óptima organización de medicamentos tras aplicar un adecuado perchado de acuerdo con las BPA.	Productos perchados de forma adecuada, productos totales en la farmacia "Adrina"	Formulario de productos perchados. Registro de productos almacenados.	Sistema virtual de perchado y almacenamiento adquirido por la farmacia.
<b>COMPONENTES</b>			
Pleno sensatez de normas de perchado.	De normas de perchado cumplidas de normas de las BPA.	Normas de perchado establecidas en el CNMB.	Regulación de perchado por parte del ARCSA.
Correcta recepción de los productos farmacéuticos.	Productos recibidos de forma adecuada productos totales recibidos.	Registro de productos recibidos.	Manual de recepción de productos farmacéuticos.
Cumplimiento de las BPA.	De normas BPA cumplidas normas BPA establecidas.	Manual de BPA.	Cambios en los lineamientos de las BPA.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		
Realizar capacitación constantes.	\$200.00	Facturas y comprobantes de pagos. Registro de asistencia del personal.	Capacitaciones propuestas por el ARCSA o laboratorios.
Seguimiento, retroalimentación y control de las capacitaciones.	\$20.00	Registro de pasajes a visitar la farmacia.	Personal capacitado previamente.
Establecer una adecuada selección del personal.	\$25.00	Hojas de vida de los postulantes y trabajadores contratados.	Personal enviado por las cadenas de farmacia.
Verificar la correcta realización de los pedidos y control en los medicamentos.	\$15.00	Registro de pedidos Control de stock.	Sistemas enviados por las distribuidoras.
Efectuar una apropiada organización y Almacenamiento.	\$100.00	Perchas ordenadas de forma correcta.	
Llevar a cabo un efectivo sistema.	\$50.00	Producto farmacéutico perchado correctamente.	Sistema de perchado establecido por el ARCSA.
Conocimiento pleno de las sanciones del propietario.	\$15.00	Manual de sanciones y reglamentos entregados.	Normativa cambiante.
Constantes visitas de control por parte del ARCSA, MSP.	\$0.00	Registros de visita.	Normativa y sanciones cambiantes.

Elaborado por: María Zambrano (2016)

## CAPITULO V

### 5.01. Antecedentes

La farmacia Adriana es una empresa que da servicio de ventas o dispensación farmacéutica en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas en el sector Zaracay se ha evidenciado la falta de un manual de BPA. Para mejorar la calidad de los medicamentos.

En la farmacia Adriana, hemos logrado crear un modelo que resuelve las necesidades de los clientes en un solo lugar, ya que contamos con las herramientas necesarias para poder expender un mejor medicamento al cliente.

El equipo de profesionales con los que cuenta la farmacia Adriana, son profesionales especializados y con una amplia experiencia en su carrera. La atención, de todos los involucrados en el proceso: tecnólogos y administrativo, está dirigida a que los cliente sean tratados con paciencia, cariño, agilidad, profesionales y respeto.

La farmacia es una pieza esencial para brindar un servicio de excelente calidad a

nuestros clientes, ya que está equipada con una amplia gama de medicamentos y también contiene todos los suministros de consumo interno que los clientes necesitan.

Es el compromiso de la farmacia garantizar la calidad de los productos y medicamentos los cuales deben ser seguros y estar completos a la hora de despacho para el cliente.

Mediante esta elaboración del manual de la Buenas Prácticas de Almacenamiento de medicamentos corresponde a las normas mínimas obligatorias que debe contar una farmacia desde el momento que llega el medicamento para ser perchado hasta la dispensación.

Concepto del manual, de acuerdo a (Definición de manual, s.f.), Se denomina manual a toda guía de instrucciones que sirve para el uso de un dispositivo, la corrección de un problema o el establecimiento de procedimientos de trabajo. Los manuales son de enorme relevancia a la hora de transmitir información que sirve a las personas a desenvolverse en una situación determinada. En general los manuales son frecuentes acompañados a un determinado producto que se ofrece al mercado, como una forma de soporte al cliente que lo adquiere. En este caso el manual suele tener una descripción del producto y de la utilización del mismo debe hacerse, ya sea para obtener un buen rendimiento de este como para dar cuenta de los posibles problemas y la forma de evitarlos. (par.1)

### **5.01.01. Manual de las Buenas Prácticas de Almacenamiento**

El presente manual tendrá como función principal llevar a cabo sus actividades de manera cronológico, paso a paso de tal manera que ya no existirá ningún error al momento de su aplicación, a partir de la descripción de las actividades.

### **5.01.02. Importancia de contar con un manual en la organización**

Existen muchas ventajas de contar con un manual de B.P.A de medicamentos e insumos como se pueden describir a continuación.

- El personal estará capacitada para llevar a cabo procedimiento del almacenamiento del medicamento.
- Se disminuirán los errores por mal despacho.
- Los productos farmacéuticos e insumos mantendrán sus propiedades físicas y mantendrán su calidad.
- Contaran con una guía para la ejecución del trabajo.

### **5.02. Definir el contenido**

- Introducción.
- Objetivo general.

- Objetivo específico.
- Estructura y uso del manual.
- Alcance.
- Marco legal.
- Reglamento y normative

#### **5.02.01. Recopilación de información.**

- Internet (página web).
- Libro.
- Manuales.
- Tesis.
- Información de la farmacia.
- Entrevistas al administrador.
- Entrevistas personal.

#### **5.03. Propuesta**

La implementación de una Manual de Buenas Practicas de Almacenamiento para garantizar la calidad conservación y cuidado de los medicamentos en la farmacia “Adriana.

## Introducción

Según (Henry Espinoza 2008), las farmacias, Boticas, Botiquines y los servicios de farmacia de los establecimientos de salud de los sectores público y no público, incluyendo a los establecimientos de Salud, deberían contar con un personal calificado para las tareas asignadas y designar al (los) Químico(s)- Farmacéutico(s) según corresponda para implementar y mantener un sistema que garantice en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. (p 5).

La farmacia Adriana es una entidad que brinda servicios de calidad y calidez a los clientes, ya que su objetivo en sí es brindar una atención integral mediante el despacho de los medicamentos.

El área de almacenamiento de la farmacia es un lugar muy importante ya que de esta parte que los medicamentos, lleguen de forma adecuada a los clientes.

Es compromiso de la farmacia optimizar la calidad y conservación de los medicamentos para que en sí estos deben ser seguros a la hora del despacho.

En la actualidad la farmacia Adriana no cuenta con un proceso adecuado de las buenas BPA, ya que por sus falencias es necesario implementar el manual, que nos va a permitir tener más conocimiento a la hora de perchar y dispensar los medicamentos, y con esto evitar daños a futuro como la pérdida de medicamento y a la vez evitar la contaminación de productos tóxicos que pueden llegar a afectar la salud

del personal si no hay el debido cuidado al momento de almacenar adecuadamente el medicamento.

Para poner en práctica todo lo mencionado se corresponderá a elaborar el manual de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de los medicamentos, la cual es una norma mínima que se debe cumplir mediante el proceso de almacenamiento

El Almacenamiento en si nos garantiza, la calidad de los medicamentos y a la vez nos conlleva a tomar en cuenta que en la farmacia, esta debe tener los espacios adecuado para cada área al momento de perchar los medicamentos, evitando así su deterioro, protegiéndolos de la luz ,temperaturas inadecuadas y refrigeración para aquellos medicamento tos que los requieren.

En si se debemos aplicar una organización, que nos permita saber la ubicación de los medicamento de forma ordenada .Y así verificar el cumplimiento de las BPA.

## MISIÓN

Disminuir los errores en el proceso de almacenamiento de medicamentos en la Farmacia “Adriana” con el fin de conservar sus condiciones físico químicas.

## VISIÓN

Lograr la estandarización de la información presente en el documento a farmacias independientes o de cadena y demás establecimientos prestadores de servicios farmacéuticos en la zona.

### **Objetivo General.**

Elaborar un manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento para la correcta conservación de los medicamentos en el área de bodegas de la farmacia “ADRIANA” ubicada en el sector Zaracay de la Ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, 2016.

### **Objetivo Específico.**

1. Realizar un análisis de la situación inicial de la bodega de medicamentos de la farmacia para determinar las dificultades que se están presentando.
2. Comprobar el conocimiento y el cumplimiento de BPA por parte del personal que elabora en la farmacia.

3. Capacitar al personal sobre BPA para garantizar el cumplimiento de las acciones y requisitos en vista a un servicio de excelencia y altos ingresos económicos.

La farmacia es un área muy importante que tiene la institución ya que es la encargada de brindar un servicio de salud a los clientes por medio de la dispensación, el cual es el lugar donde el farmacéutico desenvuelve su labor de la mejor manera cuidando la salud de la comunidad, por lo tanto, dispone de medicamentos para todo tipo de, prevenciones de enfermedades o algún tratamiento.

Es responsabilidades de la farmacia garantizar la calidad de los medicamentos e insumos los cuales deben ser seguros y estar completos a la hora del despacho.

Actualmente la farmacia "Adriana" no cuenta con un proceso de la aplicación de la Buenas Practicas de Almacenamiento de los medicamentos e insumos ya que en muy importante la aplicación del manual de almacenamiento, esto permite tener los medicamentos e insumos en condiciones adecuados y el no tenerlas puede afectar su estabilidad y producir muchos inconvenientes, también llegar a la contaminación microbiológica, productos tóxicos que pueden afectar la salud, ya que un medicamento tiene que conservar su calidad de ahí el correcto almacenamiento.

Para cumplir con todo lo anteriormente mencionado se elabora un Manual de Buenas Practicas de Almacenamiento de medicamentos e insumos, el cual se debe

cumplir ya que es una norma mínima obligatoria que se debe seguir y acatarla para evitar cualquier riesgo que pueda ser ocasionado el inadecuado almacenamiento de los medicamentos e insumos.

## **Normativas y uso del Manual**

En el siguiente manual daremos constancia de las normas correcta de cómo llevar un correcto almacenamiento, los cuales se darán a conocer a los encargados de la farmacia.

### **Ámbito de Aplicación**

(Imedisa, 2008), el funcionamiento y control de botiquines, farmacias, distribuidoras farmacéuticas, casas de representación y laboratorios farmacéuticos, públicos y privados que se encuentran en todo el territorio nacional a los que se refiere el Art. 165 de la Ley Orgánica de Salud, están sujetos a las disposiciones establecidas en el presente reglamento. (p.6).

Según el reglamento del ámbito de la aplicación y el la Ley Orgánica de Salud todo establecimiento farmacéutico debe cumplir con todo la ley del Ministerio de Salud Pública (MSP).

### **De las Farmacias**

Las farmacias son establecimientos farmacéuticos autorizados para la dispensación y expendio de medicamentos de uso y consumo humano, especialidades farmacéuticas, productos naturales procesador de uso medicinal, productos biológicos, insumos y dispositivos médico, cosmético, productos dentales así como la preparación y venta de fórmulas oficinales y magistrales. Deben cumplir con las buenas prácticas de farmacia requieren para su funcionamiento la dirección técnica y responsabilidad de un profesional químico farmacéutico. (p.6).

En el reglamento de las farmacias es importante tomar en cuenta de cuán importante es un químico farmacéutico ya que con su ayuda lograremos un buen funcionamiento de la farmacia.

### **De la instalación y permiso de funcionamiento de farmacias.**

Los requerimientos del local, saneamiento ambiental y seguridad son los siguientes:

- a. El local estará destinado exclusivamente para la farmacia y no para otra actividad o vivienda;
- b. Deberá poseer luz natural y artificial suficiente y una ventilación adecuada;
- c. Los pisos del local deben ser impermeables y lisos, de baldosas, vinyl u otro material que pueda lavarse, paredes de superficie lisa y adecuadamente pintadas o tratadas con material impermeabilizante;
- d. El cielo raso ofrecerá una superficie lisa y limpia;

- e. Deberá poseer una ventanilla para atención nocturna al público cuando deba cumplir con los turnos establecidos;
- f. Instalación y aprovisionamiento de agua potable de acuerdo a la disposiciones sanitarias;
- g. Batería sanitaria y lavabo de manos, convenientemente aislados del área de trabajo y en buen estado de funcionamiento;
- h. Dispositivos adecuados para la eliminación de desechos con su respectiva tapas;
- i. Ventana protegidas con mallas anti-insectos, cuando sea necesario;
- j. Instalaciones eléctricas o aisladas, de acuerdo a los establecido convencionalmente;
- k. Extintor de incendios; y,
- l. Rótulos con el nombre de la farmacia y otro letrero adicional, luminoso, con la palabra TURNO, ubicado en el exterior del local y en un sitio visible. (p.7)

### **Del Personal**

(El Reglamento de establecimiento de la ley orgánica de salud, 2009) Son deberes y obligaciones del químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico responsable de la farmacia:

- a. Realizar la supervisión técnica permanente para que la adquisición y dispensación de los medicamentos se haga conforme lo determina la ley y

- normativa vigente;
- b. Verificar fechas de elaboración y de vencimiento de los medicamentos;
  - c. Verificar que todos los medicamentos, cosméticos, productos higiénicos y demás productos autorizados para la venta en farmacias, cumplan con los requisitos establecidos para el etiquetado según corresponda;
  - d. Controlar que en la farmacia se cumpla con las buenas prácticas de dispensación y farmacia para su normal funcionamiento y se mantenga stock permanente de medicamentos;
  - e. Responsabilizarse personalmente de la preparación de recetas o fórmulas magistrales y oficinales;
  - f. Responsabilizarse del control permanente de recetas despachadas y al final de cada año, solicitar a la respectiva Dirección Provincial de Salud el permiso para proceder a su destrucción;
  - g. Responsabilizarse del control permanente de las recetas específicas para la dispensación de medicamentos que contienen sustancias estupefacientes y psicotrópicas; de este control presentará informes mensuales al Instituto Nacional de Higiene, dentro de los diez primeros días de cada mes; y,
  - h. No dispensar y pedir al médico la rectificación de la receta, en el caso de que esta contenga dosis mayores a las prescritas en las farmacopeas oficiales, o que exista incompatibilidad de asociación en la mezcla de dos o más sustancias, salvo el caso en que la dosis esté escrita en letras y subrayada.

Según (Manual de las BPA, 2010), la empresa que almacena medicamentos debe

tener un número suficiente de personal calificado y con experiencias, practicas necesarias a las responsabilidades atribuidas de modo de evitar que la calidad de los productos corra riesgos. Todo el personal involucrado debe recibir un entrenamiento inicial y continuo en buenas prácticas de almacenamiento, inclusive instrucciones de higiene. (p.15).

Artículo 1°.- La responsabilidad técnica debe ser asumida por el químico farmacéutico Regente o los profesionales Químicos Farmacéutico que ejerzan estas función en los diferentes horario de atención al público, excepto en los Botiquines que estarán a cargo de personal calificado tal como se señala en el Reglamento de Establecimiento Farmacéuticos. (p.6).

Para cumplir con la guía de Buenas Prácticas de Almacenamiento de medicamento se aconseja contar con personal auxiliar capaz de realizar tareas de expendios.

Artículo 2°.- El personal auxiliar debe poseer la experiencias y las calificaciones adecuadas en el correcto desempeño de las funciones de almacenamiento y dispensación. Las responsabilidades asignadas a cada persona no deben ser excesivas a fin no poner en riesgos la calidad de su trabajo. (p.6).

Artículo 3°.- Los establecimiento deben tener un organigrama definido o documento que indique las tareas específicas de cada persona las cuales deben definirse por escrito, otorgándosele suficiente autoridad para cumplir con sus

responsabilidades. Cada tarea debe ser delegada a la persona idónea y no debe haber vacíos ni superposiciones en la responsabilidades, en lo que respecta al cumplimiento de las Buenas Practicas de Almacenamiento- BPA. (p.6).

Artículo 4°.- Todo el personal debe recibir entrenamiento inicial, la capacitación debe ser continua sobre la aplicación de las Buenas Practicas de Almacenamiento, deben contar con cronograma de capacitación los que deben involucrar a todo el personal que labora en el establecimiento farmacéutico y se debe llevar un registro de dichos cronogramas. (p.6).

Artículo 5°.- Todo el personal deberá cumplir con lo exigido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo vigente. (p.6).

Artículo 6°.- Todo el personal debe ser adiestrado en las prácticas de higiene personal y someterse a exámenes médicos regulares, los cuales deben registrarse. El personal con lesiones abiertas en superficies descubiertos del cuerpo no debe trabajar en áreas de almacenamiento y dispensación. (p.6)

Artículo 7°.- El personal debe informar a su jefe inmediato, acerca de las Instalaciones, equipo o personal, que se considere puedan influir negativamente en la Calidad de los productos. (p.6).

Artículo 8°.- El personal debe usar uniformes adecuados a las labores que realiza,

incluyendo protectores cuando lo requiere. Si se realiza preparaciones magistrales debe contar con mandil, gorro, guantes y cubre boca. (p.6).

Artículo 9°.- Debe prohibirse el fumar, comer, beber (con excepción de agua, los surtidores se ubicaran en el área de dispensación), masticar; así como el mantener plantas, alimentos y bebidas para consumo del personal, medicamentos, artículos del uso personal u objetos extraños en el área de almacenamiento. Los alimentos y bebidas para el consumo de la persona deben almacenarse en el área adecuada para tal fin. (p.6).

Artículo 10°.- Deben ofrecerse charlas de capacitación para el personal que manipula materiales activos, tóxicos y sensibilizaste. (p.6).

### **De la Documentación**

(El Reglamento de establecimiento de la ley orgánica de salud, 2009). Las farmacias poseerán textos de consulta profesional, leyes, reglamentos y libros de control, como los siguientes:

- Ley Orgánica de Salud y leyes conexas, Reglamento de Control y Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos y más regulaciones relacionadas con las actividades de los establecimientos farmacéuticos.
- Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

- Lista de sustancias estupefacientes y psicotrópicas controladas.
- Cuadro nacional de medicamentos básicos vigente.
- Lista de precios oficiales de medicamentos de laboratorios nacionales y extranjeros.
- Farmacopeas oficiales.
- Textos de farmacología.
- Diccionarios de especialidades farmacéuticas. (p 4).

Según (Manual de las BPA, 2010), para asegurar que todas las personas involucradas en el almacenamiento tengan conocimiento lo que deban hacer, en qué momento se debe hacer y cómo se debe hacer. Si se requiere un cambio en la documentación se debe hacer formalmente a través de la oficina de calidad, no puede hacer ningún cambio si la debida autorización. (P12).

Artículo 11°.- La documentación es fundamental para el cumplimiento de las Buenas Practicas de Almacenamiento, tiene por objeto especificar los procedimientos de cada etapa del Sistema de Almacenamiento y los registros de su ejecución, así como de la funciones del personal involucrado. (p.7).

Artículo 12°.- Debe contar con procedimiento para la preparación, revisión, aprobación y distribución de la documentación. El contenido de los documentos debe ser redactado en forma clara, precisa y libre de expresiones ambiguas. Debe indicar el título, el contenido, el nombre y firma de la persona que lo aprueba y la validez del

mismo. (p.7).

Artículo 13°.- Los documentos deben revisarse regularmente y mantenerse actualizados. Se debe establecer el mecanismo por el cual se impida el uso accidental de documentos no vigentes. (p.7).

Artículo 14°.- Deben archivarse los documentos referentes a todas las compras, recepciones, controles, productos controlados, expendio y dispensación de productos, exámenes médicos y otros; según las normas legales e internas vigentes. (p.7).

Artículo 15°.- Los datos e informaciones pueden ser registrados por medios convencionales o utilizando un sistema informático u otras formas confiables, excepto aunque que se rigen por normas especiales. En el caso que la documentación sea llevada a cabo por un sistema informático, solo personas autorizadas pueden dar entrada o modificar los datos, debiendo haber un registro de cualquier modificación al respecto. (p.7).

La información almacenada por sistemas informáticos debe contar con una reserva de la información sea por transferencia de copias en medios magnéticos, microfilm, impresiones en papel u otros medios.

Artículo 16°.- Las existencias de productos almacenado deben ser documentadas y revisadas periódicamente. (p.7).

Artículo 17°.- Los siguientes documentos deben ser conocidos y accesibles al personal involucrado en los sistemas de almacenamiento: (p.7).

Manual de organización y funciones, organigramas u otro documento que permita brindar dicha información sobre la organización de la empresa o entidad pública.

Procedimientos específicos sobre: elaboración de procedimiento, control de documento, recepción, almacenamiento, productos con condiciones especiales de almacenamiento, contingencias en caso de corte de fluido eléctrico(cuando se requiera), dispensación, capacitación, limpieza de áreas, normas de seguridad, reclamos, devoluciones, manejo de productos vencidos deteriorados y otros, retiros de productos del mercado, política de inventarios, auto inspecciones, evaluación de recetas, preparaciones magistrales, accidentes donde se involucren productos oncológicos, betalactámicos y hormonales. (p.7).

### **De la Infraestructura**

Según (Las BPA, 2016), la infraestructura y el espacio físico deben responder a las necesidades de almacenamiento y deben considerar; ubicación y área. (p.5).

Artículo 18°.- Los establecimientos farmacéuticos de dispensación deberán estar ubicados lejos de fuentes de contaminación. (p.8).

Las instalaciones deben ser ubicadas, diseñadas, construidas, adaptadas de tal manera que faciliten su mantenimiento.

Artículo 19°.- Las instalaciones de los establecimiento farmacéuticos de dispensación que funcionan dentro de otro locales deberán estar ubicadas en ambiente dependientes o convenientemente separado de aquellos destinados a la realización de otra actividades o negocios. (p.8).

Artículo 20°.- Las instalaciones deben estar diseñadas construidas y adaptadas de tal manera que brinden seguridad, faciliten su mantenimiento, limpieza y la operaciones que se realicen dentro de las mismas; así como para que ofrezcan la máxima protección contra el ingreso de insectos, roedores, aves o cualquier otro animal. (p.8).

Artículo 21°.- Las instalaciones deben contar con áreas delimitadas para:

Recepción: revisión de los documentos y verificación de los productos antes de su almacenamiento.

- a. Almacenamiento: destinada a mantener los productos o insumos en formas ordenadas y en condiciones adecuadas para conservar su características de calidad; la misma que abarca área de almacén, área de dispensación y; cuando sea necesario se deberá contar con:

- Área apropiada para productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento.
  - Área para productos estupefacientes, los cuales deben almacenar en áreas de acceso restringido con llave y bajo la responsabilidad de QF.
  - Área de cuarentena, para productos inmovilizados por pesquisas u observados durante la recepción.
  - Área para productos de baja y devoluciones al proveedor, para productos vencidos y retirados del mercado.
  - Área para productos usados en ensayos clínicos (si se requiere), estos se registrarán por la normatividad específica.
- b. Dispensación: Destinada a la atención al público.
- c. Administrativa: Destinada a la gestión del establecimiento.

Las instalaciones deben contar con áreas separadas para:

- a. Servicios complementarios, tales como atención farmacéutica, dosis unitaria u otros.
- b. Áreas auxiliares: tales como salas para refrigerio, vestuarios y servicios higiénicos deben encontrarse fuera del área de almacenamiento

Área de preparaciones magistrales (se requiere): Las áreas donde se realicen las preparaciones magistrales deben estar separadas de otras áreas, con las condiciones apropiadas para ingresos y extracciones de aire, deben contar con ángulos sanitarios;

las paredes, pisos y techos deben ser lisos, impermeables y permitir la limpieza y sanitización. Se deben tomar medidas necesarias para evitar la contaminación cruzada y proveer condiciones seguras de trabajo al personal. (p.9).

Artículo 22°.- La iluminación la ventilación, temperatura y la humedad deben ser controladas conforme a la especificaciones de los productos; las mismas que deben establecer y registrarse. . (p.9).

Artículo 23°.- Las instalaciones del establecimiento de dispensación deben tener superficie lisas y sin rajadura y sin desprendimiento de polvo, para facilitar la limpieza evitando contaminación, no deben acumular el calor para que afecte a los productos.

Los pisos deben ser de material liso y resistente, que permite su fácil limpieza y resistente a factores ambientales como humedad y temperatura.

Los techos y cielo-rasos deben ser resistentes, uniformes y de fácil limpieza y sanitización. Las instalaciones eléctricas y de redes deben estar en buen estado con tomas, luminarias y cableado protegido. (p.8).

Artículo 24°.- El espacio en el interior del establecimiento de dispensación debe facilitar el movimiento del personal y los productos. . (p.9).

## **Del Equipamiento**

Artículo 25°.- El almacén debe contar con equipos mobiliarios y materiales necesarios para garantizar el mantenimiento de las condiciones, características y propiedades de los productos. (p.9).

Deberá disponer al menos de los siguientes recursos:

- a. Estantes, anaqueles, armarios o vitrinas.
- b. Materiales de limpieza
- c. Ropa de trabajo
- d. Botiquín de primeros auxilios
- e. Mobiliario e implementación de oficina.

Las instalaciones deben tener un adecuado equipamiento para garantizar la conservación y calidad de los medicamentos.

- a. Termohigrómetros y/o Termómetros calibrados y/o verificados

Cuando se requieran:

- b. Materiales y equipos para atención farmacéuticas.
- c. Materiales y equipos para preparados magistrales.
- d. Tarimas o parihuelas de plásticos, madera o metal.
- e. Campana extractoras y otros de acuerdo a las sustancias o productos que se

manejan.

f. Balanzas Calibradas.

Deberá cumplir con lo exigido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.

Artículo 26°.- los estatutos, anaqueles y parihuelas deben guardar entre si una distancias adecuadas para facilitar el manejo de los productos y en lugares donde no dificulten en tránsito del personal en ningún caso deben colocarse los productos directamente en el piso, se deben utilizar estantes, coches y parihuelas que faciliten la circulación y limpieza. . (p.10).

### **De la limpieza**

De acuerdo (a las BPA, 2015), la limpieza y la higiene son la base para la preservación de un ambiente sano y seguro, el cual es indispensable en todas las operaciones farmacéuticas. (p, 22).

Artículo 27°.- Los envases mediatos, inmediatos e insertos de los productos farmacéuticos y afines deberán ser destruidos antes de su eliminación. Los desechos deberán ser depositados en recipientes con tapas, y deberán ser vaciados y limpiados de manera que sean eliminados a través de sistemas seguros e higiénicos, en forma diaria. (p.10).

Artículo 28°.- Las farmacias, Boticas, Servicios de Farmacia y botiquines deben estar limpios, libres de desechos acumulados, insectos y otros animales. Se debe contar un procedimiento escrito y cronograma de saneamiento disponibles para el personal involucrados, el cual deben indicar la frecuencia, métodos y material a ser utilizados, se debe registra las actividades de limpieza y saneamiento. . (p.10).

### **De la Recepción**

Según (las BPA, 2013), el establecimiento debe tener un área destinada a la recepción de productos, la misma que deberá estar debidamente rotulada. Antes de recepcionar los productos se deben confrontar los documentos (guía remisión y facturas) con orden de compra o pedido. (p.8).

Artículo 29°.- Las responsabilidad de la recepción de los productos farmacéuticos y afines es el Químico Farmacéutico responsable. . (p.10).

Artículo 30°.- Antes de recepcionar los productos, se debe confrontar los documentos presentados por el proveedor que acompañan al producto, con el requerimiento u orden de compra, para verificar la siguiente información:.(p.10).

- a. Nombre del producto.
- b. Forma de presentación
- c. Nombre del proveedor

- d. Cantidad recibida (número de recipientes y cantidad en cada recipientes)
- e. Nombre del transportista.

Artículo 31°.- En el caso de materias primas para preparación es magistrales se debe verificar. (p.11).

- a. Certificado analítico del fabricante, cuyos datos deben coincidir con los que figuran en la etiqueta del mismo.
- b. Denominación del insumo, grado o tipo.
- c. Nombre del fabricante y proveedor.
- d. Fecha de elaboración y vencimiento, para aquellas materias primas que así requieren.
- e. Número de lote.
- f. El proveedor debe tener la obligación de entregar estos requisitos.

Artículo 32°.- La recepción será certificada mediante un documento o comprobante, los que deberán mantenerse archivados en el establecimiento; el mismo que debe incluir por lo menos la siguiente información:.(p.11).

- a. Nombre del producto
- b. Número de lote
- c. Forma del proveedor
- d. Cantidad recibida (número de recipiente y cantidad en cada recipiente)

- e. Fecha de recepción y hora
- f. Nombre del transportistas

Artículo 33°.- En caso de existir discrepancias entre los documento, se procederá de acuerdo al procedimiento intento para tal fin. (p.11).

### **De los Productos**

Según (las BPA, 2013), mediante el cuidado que tenemos durante el almacenaje, control, distribución y entrega de los medicamentos y productos de consumo de nuestros clientes, manteniendo los controles y siguiendo los procedimientos operacionales, en cada uno de los procesos, garantizamos que nuestro clientes encuentren siempre lo que necesitan y en las mejore condiciones. (p.12).

Artículo 34°.- Al momento de la recepción, se verifica la cantidad recibida y se realiza una inspección aleatoria de los productos recepcionados, debiendo efectuarse un informe en el caso que se encuentren productos con observación. . (p.11).

Artículo 35°.- La inspección incluirá la revisión de: (p.11).

- a. Embalaje
- b. Envases
- c. Rotulados

d. Contenido de acuerdo a lo establecidos en el Art. 40 y Art 41.

Artículo 36°.- En el embalaje se debe revisar. (p.11).

- a. Que el material del embalaje este limpio, no arrugado, quebrado o húmedo que indique deterioro del producto; y
- b. Que no se encuentre abierto.

Artículo 37°.- En el envase mediato se debe revisar: (p.12).

- a. Que la identificación corresponda al producto.
- b. Que el envase este limpio, no arrugado, quebrado o húmedo que indique deterioro del producto.
- c. Condiciones de almacenamiento.

Artículo 38°.- En el envase inmediato se debe revisar: (p.12).

- a. Que no se observen manchas o cuerpos extraños.
- b. Que no presentan grietas, rasgaduras, roturas o perforaciones.
- c. Que el cierre o sello sea seguro y cuando lleven a la banda de seguridad, estas se encuentren intacta.
- d. Que no se encuentra deformados.

- e. Que correspondan a los requerimientos del producto en caso de condones especiales.

Artículo 39°.-Los rótulos deben ser legibles, indelebles, en caso de etiquetas, estas deben estar bien adheridas al envase y en ellos se deben revisar: (p.12).

- a. Nombre del producto.
- b. Concentración.
- c. Forma farmacéutica
- d. Forma de presentación
- e. Número de lote
- f. Fecha de vencimiento
- g. Registro sanitario
- h. Identificación del fabricantes y del importador cuando corresponda
- i. Condiciones de almacenamiento

Artículo 40°.- En los productos farmacéuticos, siempre que no haya riesgos de alteración de los mismos, se debe revisar: (p.12).

Líquidos no estériles (jarabe, elixires, suspensiones, emulsiones, soluciones y gotas)

- Homogeneidad del producto
- Uniformidad en el contenido
- Presencia de gas y otro signo que podrían indicar contaminación del producto.
- a. Líquidos estériles (inyectables de pequeño volumen, de gran volumen y oftálmicos)
  - Ausencia de partículas extrañas detectables visualmente
  - Ausencia de turbidez en la solución.
  - Cambio de color
  - Uniformidad en el contenido
- b. Sólidos no estériles (tabletas, polvos, gránulos, grageas, tabletas vaginales, comprimidos, capsulas)
  - Uniformidad en las características específicas del productos (forma, color, tamaño y marcas)
  - Ausencia de manchas, roturas, rajaduras, pegajosidad o material extraños incrustado o adherido al producto
  - Existencias de capsulas vacías, rotas o abiertas
  - Que los polvos para reconstruir no están apelmazados.
- c. Sólidos estériles (povos y liofilizados para la aplicación inyectables)

- Ausencias de material extraño visible.
- Cambios en el color u otras características físicas que podrían indicar alteración en el producto.

Artículo 41°.- En los productos afines a los productos farmacéuticos, siempre que el tipo de envase lo permita y no altere su contenido, se debe revisar la homogeneidad, presencia de cuerpos extraños, cambio de color, roturas, rajaduras o cualquier otro signo que representen una alteración del mismo. . (p.13).

## Del Almacenamiento

Según (de la BPA, 2016), se debe considerar un sistema que garantice la correcta ubicación y distribución: el método utilizado debe garantizar orden, pérdidas por vencimiento, etc. (p.31).

Artículo 42°.- Las áreas de almacenamiento debe tener dimensiones apropiada que permita una organización correcta de los insumos y productos, evite confusiones y riesgos de contaminación y permita una rotación correcta de la existencias. . (p.13).

El área de almacenamiento depende de:

- a. Volumen y cantidad del producto al almacenar
- b. Frecuencia de adquisiciones y rotación de los productos
- c. Requerimiento de condiciones especiales de almacenamiento y cadena de frío.

De acuerdo al reglamento de almacenamiento se debe asegura la temperatura exacta de acuerdo a cada medicamento y con esto evitar daños a futuros de los productos farmacéuticos.

Artículo 43°.- Para la ubicación de los productos en los estantes, se debe considerar un sistema que garantice la correcta ubicación y distribución de los productos, tales como: (p.13).

- a. Fijo: Sistema por el cual cada ítem es colocado en un lugar específico
- b. Fluido: Sistema por el cual el espacio a usar se divide en varias zonas y los productos son ubicados de acuerdo a la disponibilidad de los mismos.
- c. Semifluido: Es una combinación de los anteriores.

Artículo 44°.- De acuerdo el sistema de ubicación que se utilice se debe realizar la clasificación de los productos para su almacenamiento teniendo en cuenta la clase terapéutica, orden alfabético, forma farmacéutica, código de artículo, otros. . (p.13).

Artículo 45°.- EL local de almacenamiento debe tener una temperatura entre 15°C y 30°C (ambiente controlado) a excepción de cuando el fabricante indique temperatura específicas.

Cuando se requieran áreas con condiciones ambientales especiales de temperatura, el almacenamiento debe ser en refrigeradoras y congeladoras, estas deben ser permanente controladas y se registrara la temperatura y cuando corresponda, tomarse las medidas correctivas necesarias.

La distribución de los productos dentro de los equipos frigoríficos debe permitir la libre circulación del aire frío entre los mismos, evitar el contacto directo con las paredes del equipo, y evitar el almacenamiento de producción en las puertas.

Los equipos requeridos para mantener y controlar dichas condiciones deben ser

revisados a intervalos pre-determinados de acuerdo a un cronograma de mantenimiento preventivo y al tipo de equipo o instrumento, los resultados deben ser registrados y archivados. Asimismo deben poseer un sistema de alarma, que indique cualquier tipo de anomalía en su funcionamiento.

Se debe contar con los materiales y accesorios para el embalaje y despachos de productos con cadena de frío o instrucciones visible que se brinden al usuario para el despacho de los mismos.

Se deben contar con un plan de contingencias que registren los incidentes en el almacenamiento de cadena de frío: corte de fluido eléctrico, mal funcionamiento de los equipos, ruptura de la cadena de frío, exposición de productos a temperaturas fuera de su intervalo recomendado, etc. (p.14)

Artículo 46°.- Los productos sujetos al medida de almacenamiento especial como narcótico, material radioactivo, productos inflamables, gases presurizados, sustancias altamente tóxicos o productos que requieran condiciones especiales de temperatura o humedad, deberán identificarse inmediatamente y ser almacenado de acuerdo a su procedimiento establecidos para el producto y según las disposiciones legales vigentes con un acceso restringido. (p.14).

Artículo 47°.- el apilamiento de las cajas debe ser de acuerdo a las instrucciones del fabricante y de modo que facilite la limpieza. . (p.14).

Artículo 48°.- Debe existir un registro manual o computarizado que consigne el número de lote y fecha de vencimiento de los productos y verificación periódica de esta información. . (p.14).

Artículo 49°.-Se debe establecer el control de existencias mediante toma de inventarios periódicos de los mismos el que será de utilidad para: (p.14).

- a. Verificar el registro de existencias.
- b. Identificar la existencia de excedentes.
- c. Verificar la existencia de pérdidas.
- d. Controlar la fecha de vencimiento de los productos.
- e. Verificar condiciones de almacenamiento y estado de conservación.
- f. Planificar futuras adquisiciones

La no conciliación de los datos dentro de los rangos establecidos por la empresa debe ser investigada. . (p.14).

### **De la Dispensación**

Según (El Manual de Farmacología, 2010), la dispensación es una de las actividades asistenciales tradicionales que realiza el farmacéutico como experto en el medicamento, supone el centro de la actividad del farmacéutico y es la principal demanda del consumidor. (p.8).

Artículo 50°.- La dispensación de los productos debe realizar de tal forma que se evite confusiones, debiendo efectuarse, cuando menos, las siguientes acciones: (p.15).

- a. Verificar la condición de venta de producto.
- b. Verificar origen y validez de la receta.
- c. Verificar que los productos corresponda a los solicitados.
- d. Cuando se expenda de forma fragmentada productos envasados en blíster o folios, se deberá conservar hasta la dispensación final del correspondientes blíster o folio, la sección en la que se encuentran consignados la fecha de vencimiento y el número de lote
- e. Cuando se dispense en forma fragmentada, deberán extenderse en envase que consigue por lo menos la siguientes información:
  - Nombre y dirección del establecimiento
  - Nombre del producto
  - Concentración de principio activo
  - Vía de administración
  - Fecha de vencimiento y número de lote
- a. Cuando se dispone un medicamento alternativo al prescrito, deberá anotarse al dorso de la receta el nombre de la alternativa dispensada, el nombre del laboratorio fabricante, así como la fecha en la que se efectúan al dispensación seguidas de la firma del Químico Farmacéutico.
- b. Brindar información sobre los productos uso, conservación y eliminación.

- c. La dispensación de un producto sujeto a fiscalización sanitaria se realizara de acuerdo a lo establecido en la norma específica.
- d. Las fórmulas magistrales se preparan y dispensan contra la presentación de la receta médica. La identificación y dispensación de los preparados magistrales se realizan de acuerdo a las normas específicas.
- e. La identificación y dispensación de los productos mediante dosis unitaria se realizara de acuerdo a las normas específicas.
- f. Se debe brindar la información que corresponde, si el establecimiento a implementado la atención farmacéutica.
- g. Para los productos termolábiles y frágiles, deben existir prendimientos de embalaje por tipo de producto para su adecuada conservación durante el transporte.

Artículo 51°.- La dispensación se debe realizar estableciendo un sistema que asegure una adecuada rotación de los productos, dispensados primero lo que ingresan primero (sistema FIFO) y respetando el orden de la fechas de vencimientos (sistema FEFO). (p.15).

Artículo 52°.- El químico farmacéutico regente deberá reportar a la Dirección de medicamento de su jurisdicción las reacciones adversas detectas. . (p.15).

## De las Devoluciones y Reclamos

De acuerdo (a las BPA, 2013), debe existir un procedimiento que establezca cual es el flujo a realizar en el caso de recibir una queja de cliente, así como procedimientos escritos para su atención y manejo oportuno (p.22).

La queja o reclamo puede deberse a, problemas de calidad: Blíster vacíos, tabletas manchadas, volumen incompleto de un jarabe, producto con diferente color al normal, etc. (p.22).

Artículo 52°.- Deben existir mecanismos que faciliten la presentación de reclamos y devoluciones de parte de los usuarios, así como procedimiento escritos para su atención y manejo oportuno que permitan asumir acciones correctivas inmediatas. El procedimiento interno señalara las responsabilidades y mediadas a adoptarse. . (p.16).

Artículo 53°.- Se debe comprobar, en el análisis organoléptico si el defecto, objeto del reclamo, compromete a otros lotes o a otros productos. El procedimiento escrito debe describir las medidas que deben adoptarse, incluyendo la posibilidad de que un producto sea retirado. . (p.16).

Artículo 54°.- Cada reclamo debe dar lugar a un documento o registro que permita realizar un informe donde figure: (p.16).

- a. La naturaleza del reclamo
- b. Las medidas adoptadas

Artículo 55°.- Para las devoluciones de productos del establecimiento hacia los proveedores se debe contar con procedimiento y registros respectivos. (p.16)

Artículo 56°.- El procedimiento debe establecer que los productos devueltos se almacenen en un lugar seguro y separado hasta que se determines su destino final. . (p.16).

### **De la Destrucción de Productos**

Artículo 57°.- Los productos expirados, contaminadas o alterados, cuya devolución no hubiera sido convenido con los proveedores, serán destruidos y registrado según normatividad vigente por la farmacia o botica, bajo responsabilidad del regente, cuando menos una vez por año, de conformidad con el procedimiento establecido por la DIGEMID. (p.16).

### **Del retiro del Mercado**

De acuerdo (a las BPA, 2013), deben existir procedimientos escritos para retirar de manera adecuada, rápida y efectiva productos con defectos o sospecha de ello. Se debe de registrar la manera como se realizó el retiro del mercado. Notificar a las

Autoridades de salud (Según el SOP local). (p.51).

Artículo 58°.- Debe existir procedimientos escritos para cuando se le comunica en retiro de productos del mercado. Debe retirar e inmovilizar de inmediato los productos de sus áreas de los anaqueles de venta al público, para su posterior devolución. (p.16).

Artículo 59°.- El procedimiento debe establecer que los productos sujetos a retiro de mercado, se almacenen en un lugar y separado hasta que se determinan su destino final. (p.16).

### **Productos Adulterados y Falsificados**

Artículo 60°.- Los productos con sospecha de falsificación o adulteración o aquellos que fueron identificados como tales en el establecimiento farmacéutico, deben ser inmediatamente separados de los demás productos, para evitar confusiones, debiéndose identificar claramente que no se destinaran a la comercialización. Estos productos deben ser registrados en el libro oficial de ocurrencias. (p.17).

Artículo 61°.- En el caso de productos identificados como adulterados o falsificados, se deberá notificar en el plazo máximo de 48 horas a la Autoridad Sanitaria y al Titular del registro sanitario de que la Autoridad Sanitaria, en caso que corresponda, ordene el retiro del producto del mercado, la prohibición de su comercialización y uso. (p.17).

## De la Autoinspección

Según (Manual de las BPA, 2015), la administración del establecimiento debe designar un equipo de autoinspección formado por profesionales calificados, liderados por el Director Técnico o el responsable de Aseguramiento de la Calidad. (p.50).

Artículo 62°.-El Regente debe realizar autoinspecciones con una frecuencia mínima semestral, o siempre que se detecte cualquier deficiencia o necesidad de acción correctiva, para lo cual debe contar con un procedimiento escrito. (p.17)

Artículo 63°.- Se debe registrar los resultados de la inspección, las evaluaciones, conclusiones y acciones correctivas adoptadas. (p.17).

Artículo 64°.- Se debe contar con procedimientos escritos de autoinspección incluyendo la frecuencia y registro para monitorear la manipulación y cumplimiento de lo establecido en este Manual. (p.17).

## CAPITULO VI

### 6.01. Recursos

Todo proyecto requiere para su realización una serie de recursos, los necesarios para el desarrollo del proyecto de los cuales tenemos, el financiero, recursos humanos, tecnológicos.

#### 6.01.01. Recursos humanos

Se llama recursos humanos a un grupo de personas adecuadas y capacitadas para realizar las actividades y tareas previstas. En si los recursos humanos son de gran importancia para nuestro proyecto porque con ellos vamos dar constancia de cómo se investigó para llevar a cabo el manual de la BPA.

#### 6.01.02. Recursos Tecnológicos

(Katherine, 2011), en la actualidad los recursos tecnológicos son una parte imprescindible de las empresas ya que en si la tecnología se ha convertido en un aliado

clave para la realización de todo tipo de tareas, estos también ayudan a desarrollar las operaciones cotidianas de la empresa, la producción, la comercialización, pasando por las comunicaciones internas y externas y cualquier otra faceta. (p. 15).

### **6.01.03. Recursos financieros**

Según (Garza,2011), es una comunidad que aporta lo que posee y lo que son, con un fin de servicio mutuo y de complementación ,la cual está diseñada para satisfacer mejor las necesidades mediante la unión de esfuerzos y recursos ,bajo una dirección que permite cumplir sus propósitos y aportar beneficios a la sociedad. (p.47).

En esta definición consta que una organización interviene en diferentes recursos y sistemas para su funcionamiento y que esta no se basa en recursos, si no en el conjunto de actividades que se involucran entre sí para alcanzar los objetivos particulares de cada empresa. (p.48).

### **6.02. Presupuesto.**

Según, Jorge Burbano (1995), el presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, las operaciones y los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. También dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de la estrategia necesaria para lograrlos. (p. 68).

Los presupuestos sirven de medio de comunicación de los planes de toda organización, proporcionando las bases que permitirán evaluar la actuación de los distintos segmentos o áreas de actividad, el proceso culmina con el control presupuestario, mediante el cual se evalúa el resultado de las acciones emprendidas permitiendo, a su vez, establecer un proceso de ajustes que posibilite la fijación de nuevos objetivos (p.69).

## Presupuesto de elaboración de tesis

Tabla N. 6

MATERIALES UTILIZADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Recursos humanos			
Empleados	4	\$50	\$200
Actividad del marco lógico	1	\$900	\$900
Recursos tecnológico			
Impresora	1	\$340	\$340
Computadora	1	\$780	\$780
Recursos financieros			
Resmas de papel bond	2	\$8	\$7,00
Impresiones	500	\$0,15	\$45,00
Esferos	3	\$0,45	\$1,35
Lápiz	10	\$0,50	\$5,00
Transporte			\$50,00
Borrador	1	\$0,40	\$0,40
Carpetas	2	\$1,20	\$2,40
Alimentación		\$1,00	\$60,00
Grapadora	1	\$3,00	\$3,00
CD	4	\$2,00	\$6,00
Pago de sustentación de tesis y otro		\$786,16	\$786,16
Espira lados	3	\$1,50	\$4,50
Empastados de la tesis	2	\$10,000	\$20,00
<b>Total</b>			\$3.195,81

Elaborado por: *María Zambrano (2016)*

### 6.03. Cronograma

Tabla N. 7

ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEP				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>#</b>																																
<b>Capítulo I</b>																																
Contexto	■																															
Justificación		■																														
Definición del Problema			■																													
<b>Capítulo II</b>																																
Mapeo de Involucrados				■																												
Matriz de Analisis de involucrados																																
<b>Capítulo III</b>																																
Arbol de Problemas						■																										
Arbol de Objetivos																																
<b>Capítulo IV</b>																																
Matriz de Analisis de Alternativas							■	■																								
Matriz de Analisis de Impacto de los Objetivos									■	■																						
Diagrama de Estrategias											■																					
Matriz de Marco Logico																																
<b>Capítulo V</b>																																
Antecedentes( de la herramienta o metodología que propone como solución)											■	■																				



## CAPITULO VII

### 6.01. Conclusiones

- Se verifico la necesidad de aplicar el manual de las Buenas Practica de Almacenamiento en la farmacia Adriana, con el fin de mejorar la calidad, conservación y cuidado de los productos farmacéuticos, y a la vez cumplir con las normas y los reglamentos que emite el MSP permitiendo un adecuado funcionamiento del establecimiento y un excelente servicio a los clientes y así brindando una buena calidad.
- En la actualidad, con la ayuda de este manual lograremos erradicar errores a futuro, además de un correcto expendio y dispensación de los medicamento.
- Para la elaboración de este manual de BPA, se procedió, a realizar una investigación al área de la farmacia, verificamos la necesidad de implementar, una guía dónde el personal de la farmacia pueda tener los conocimientos acerca de las normas de la BPA .ya su vez evitar errores y perdidas económicas.

### 6.02. Recomendación

- Capacitar al personal en el manejo de los medicamentos, mediante charlas, seminarios, cursos etc.
- Aplicar diariamente el manual de las BPA, BPD.
- Cumplir con todo reglamento que otorga el MSP.
- Organizar los medicamentos de forma adecuada al a hora de
- Percharlos o colocar los en los pallet.
- No recomendar al cliente ningún medicamento que no sea, acto para su salud.
- El presente manual, puede ser aplicado para cualquier sitio farmacéutico que lo requiera ya que es de suma importancia tener conocimiento de las BPA.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta R. (2016). Buenas Prácticas de Almacenamiento. *Perú: Academia. EDU.*
- Álvaro R. (2004). Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento. *Medicamentos Seguros eficaces y de calidad.* Unimed. Recuperado de: <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s19016es/s19016es.pdf>
- ARCSA (2014). Control Sanitario. *Arcsa verificó cumplimiento de turnos en farmacias de Pichincha.* Recuperado de: <http://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/A-4872-Reglamento-de-BPADT-para-Establecimientos-Farmac%C3%A9uticos.pdf>.
- ARCSA (2015). Eventos Municipio de Quininde. *Manual de Buenas Prácticas de recepción, almacenamiento y dispensación de medicamentos en farmacias y botiquines.* Recuperado de: <http://www.controlsanitario.gob.ec/manual-de-buenas-practicas-de-recepcion-almacenamiento-y-dispensacion-de-medicamentos-en-farmacias-y-botiquines-35/>
- Arechua J. (2015). Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. *Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.* Ministerio de Salud. Recuperado de: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/EAccMed/ReunionesTecnicas/PONENCIAS/MARZO\\_2016/PONENCIA\\_DIA2/03\\_ET](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/EAccMed/ReunionesTecnicas/PONENCIAS/MARZO_2016/PONENCIA_DIA2/03_ET)

DEF\_DIGEMID\_MANUAL\_BUENAS\_PRACTCAS.pdf

Bickerweg (2002). Buenas Prácticas en Farmacia. *Directrices conjuntas FIP/OMS* sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la calidad de los servicios farmacéuticos. Recuperado de: [https://www.fip.org/www/uploads/database\\_file.php?id=334&table\\_id=:](https://www.fip.org/www/uploads/database_file.php?id=334&table_id=:)

López, Lucrecia & Victoria (2010). Manual de Farmacología. *Guía para el uso racional de medicamentos*. España: Elsevier

DGMIDD (1999). Ministerio de Salud Lima. *Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmaceuticos y afines*. Resolución Ministerial N° 585-99-SA/DM. Recuperado de: <http://www.limaeste.gob.pe/LIMAESTE/DIRECCIONES/demid/demidfiz/DFCyVS/DataInformacionTecnica/NORMAS%20LEGALES/RM%20N%BA%20585-%2099-SA-DM%20Buenas%20Practicas%20de%20Almacenamiento.pdf>

Espinoza H. (2008). Iniciativa de Políticas en Salud. *Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento*. Perú.

Ministerio de Salud Chile (2013). Gobierno de Chile. Subsecretaría de Salud Pública División Jurídica. *Normas Técnicas Buenas Prácticas de Almacenamiento*. Recuperado de: <http://www.ispch.cl/sites/default/files/BP%20Almacenamiento%20y%20Distribucion.pdf>

Signo Cia. Ltda. (1999). InfoSigno Mobiliario. *Buenas Prácticas de almacenamiento & dispensación, Columnas Farmacéuticas*. Recuperado de: <http://www.signoecuador.com/pdf/bPracticas.pdf>

Sergimateo (2008). Recursos Tangibles, Intangibles y humanos de una Empresa. Recuperado de: <http://sergimateo.com/recursos-tangibles-intangibles-y-humanos-de-unaempresa/>.

Paca G. (2010). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. *Aplicación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de Medicamentos e Insumos en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Ramón de la Ciudad de Riobamba*. Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/727/1/56T00245.pdf>

El Peruano (2015). Normas Legales. *Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros*. Recuperado de: [http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Normatividad/2015/RM\\_132-2015.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Normatividad/2015/RM_132-2015.pdf)

Stegmann, Rodríguez & Pérez (2010). UOC. *Algebra de Matrices*. Recuperado de: [http://www.uoc.edu/in3/emath/docs/Algebra\\_Matrices.pdf](http://www.uoc.edu/in3/emath/docs/Algebra_Matrices.pdf)

# ANEXOS

## 1. Encuesta al personal de la farmacia

1. Cree usted que es necesario aplicar un manual de la BPA, en la farmacia

Adriana

---

2. Aplicaría usted como auxiliar de farmacia el manual de la BPA
- 

3. Estaría usted dispuesto como auxiliar de farmacia a recibir capacitación
- 

4. Qué pasaría si no se aplica el manual
- 

5. Cree usted que aprendería si se aplica el manual.
-

## 2. Registro de las actividades del administrador.

Tabla 1

Nombre del administrador:			
Fecha	Tema	Horario	Responsable

**Fuente:** Registro de las actividades del administrador, Farmacia "Adriana".

### 3. Hoja de control de temperatura

Tabla 2.

Tabla 5. Control de temperatura de la nevera (anexo III a)

Día	Hora	Mes:												Año:		Firma y fecha
		°C														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																

Fuente: Hoja de control de temperatura, Farmacia "Adriana". .



## 5. Formulario para requerimiento de medicamentos

Tabla 4.

INVENTARIO DE INSUMOS					
Responsable:			Fecha:		
Descripción del insumo	Existencia inicial	Existencia mínima (STOCK)	Consumo mensual	Existencia final	Pedido al proveedor

**Fuente:** Formularios para requerimiento de medicamentos, Farmacia "Adriana".

## 6. Medicamentos ordenados de manera FIFO Y FEFO

Figura 1.



**Fuente:** *Medicamentos ordenados de manera FI Y FEFO, Farmacia "Adriana".*

## 7. Registro diaria del stock que tiene la farmacia

Figura 2.



**Fuente:** Registro diaria del stock que tiene la farmacia, Farmacia "Adriana".

## 8. Inspección del Administrador.

Figura 3.



**Fuente:** *Inspección del administrador, Farmacia "Adriana".*

## 9. Pedidos oportunos

Figura 4.



**Fuente:** *Pedidos oportunos, Farmacia "Adriana".*

## 10. Verificando las fechas de caducidad

Figura 5.



**Fuente:** *Verificando las fechas de caducidad, Farmacia "Adriana".*

## 11. Registros de capacitación

Tabla 5.

N	FECHA	TEMA	INSTRUCTO	PARTICIPANT	FIRMA

**Fuente:** Registro de capacitación, Farmacia "Adriana".

## GLOSARIO

Según Acosta.R, (2016)

- **Autoinspección.**-autoexamen realizado según cronograma sobre los procesos que lleva a cabo en el establecimiento farmacéutico. (p.5)
- **Área de ambiente controlado.**-Sala donde la temperatura es mantenida entre 15°cy 30°c, para el almacenamiento de productos cuyo embalaje primario o le protege de la humedad, La misma.(p.4)
- **Calibración.**-Conjunto de operaciones que establece, bajo condiciones, específicas, las relaciones entre los valores indicados por un instrumento o sistema de medición (especialmente pesada), registro de control, o los valores representados por una medición del material y los correspondientes valores conocidos de un patrón de referencia. Es preciso establecer los límites de aceptación de los resultados de losas mediciones. (p.6)
- **Capacitado.**-Persona que ha sido habilitada para algo. (p. 3)
- **Dispensación.**- Es el acto en que el farmacéutico entrega la medicación prescrita junto a la información necesaria para su uso racional. (p. 2)
- **Embalaje.**-Caja u cubierta con que se resguardan los materiales o productos en la forma farmacéutica terminada. (p. 16)
- **Envase inmediato o primario.**-Envase dentro del cual se coloca el producto en la forma farmacéutica terminada. (p.5)
- **Fabricante.**-Persona o empresa que realiza la información de la materia prima en producto terminado. (p.17)
- **Materia prima.**-Sustancias o materiales que transformados van a formar parte

de una preparación magistral. (p.7)

Segun C, lopez, Lucrecia , & Victoria, (2010)

- **Refrigerador.**- equipamiento que permite, mantener la temperatura. (p.1)
- **Contenido.**-Material o producto que se encuentra dentro de un envase. (p.14)
- **Cuarentena.**-Situación en que el producto son aliados, por medio físico u otros medios eficaces, a la espera de decisión de su aprobación, rechazo reprocesamiento. (p. 28)
- **Condición de venta de producto.**-Clasificación de los productos farmacéuticos para efectos de su expendio. (p.13)
- **Ensayo clínico.**-Experimento en seres humanos para evaluar método de prevención diagnóstico, tratamiento o manejo que les aquejan.
- **Expendio.**-Venta al por menor. (p.19)

Según Espinoza.H, (2008)

- **Calificado.**- Persona que reúne todas las características necesarias .para. Realizar algo. (p.8)
- **Devolución.**-Proceso mediante el cual, los productos farmacéuticos y afines pueden ser devueltos por presentar problemas de calidad o en caso de error y otros. (p.17)
- **Dispensación en forma fragmentada.**-Acto en el que se entrega los productos farmacéuticos empacados en blíster. (p. 18)

- **Envase mediato o primario.**-Envase definitivo o material de empaque dentro del cual se coloca el envase inmediato. (p.12)
- **Inserto.**-información de los medicamentos, nombre del producto farmacéutico, denominación común internacional, forma farmacéutica, composición, acción farmacéutica. (p.5)